

## CAPÍTULO XII

### UN AÑO OSCURO: LOS ACONTECIMIENTOS DE 1922

Abordamos ahora un período corto de tiempo, pero que reviste especial importancia, como fue el capítulo general del año 1922. Se trata, a nuestro entender, del acontecimiento más doloroso vivido por la Sierva de Dios, tanto por lo que supuso en sí mismo, como por la repercusión y transcendencia que tuvo en el seno de la Congregación<sup>1</sup>. A lo largo del mismo intentaremos acercarnos a los hechos, en la medida de lo posible. Lamentablemente hay serias lagunas documentales, que van a dificultar el conocimiento detallado de aquel evento. Contamos además con escasas notas autobiográficas. Tampoco las biografías de M. Elisea han abordado el tema con profundidad. Y por otra parte, los testimonios procesales, aunque abundantes, aportan de ordinario repetidas noticias que incluso difieren entre sí, a veces notablemente. Se trata pues, de unos acontecimientos para los que contamos con datos incompletos y a veces contradictorios.

#### 1. Antecedentes

Según hemos visto en los capítulos anteriores, la Congregación se hallaba en una etapa de esplendor, con fuerte vitalidad interior y amplia expansión por la geografía española. La Sierva de Dios era querida y respetada por todas las hermanas. En sus manos estaban las riendas del Instituto desde aquel lejano 1899 en que el obispo Maura la pusiera al frente de su familia religiosa. Los capítulos generales de 1904, 1910 y 1916 la habían elegido, reelegido y postulado como superiora general indiscutible.

Se acercaba el mes de septiembre de 1922, donde nuevamente debían elegirse los miembros del Gobierno General. En el horizonte se vislumbraba una nueva candidata: M. Asunción Soler. Pero las circunstancias dificultaron el proceso, y éste desembocó en una dolorosa situación, como veremos seguidamente.

##### *a) Comunidad del Limonar*

Es conveniente remontarse al año 1919, y buscar allí alguna pista que ayude a comprender los acontecimientos que nos ocupan. Así se experimentó en aquella circunstancia y lo comunicaban al obispo de

---

<sup>1</sup> Cf. DÍAZ MENDOZA, 55-56.

Orihuela, pasado el capítulo general del año 1922. “... Permítasenos para la inteligencia de V. E. R. le haga un poco de historia de los tristes sucesos desarrollados desde la mencionada fecha del año 1919”<sup>2</sup>. Ya dijimos en otro capítulo, que la ayuda prestada a las Carmelitas de San Juan de Dios no concluyó con la profesión en Orihuela de las novicias de Málaga, el 8 de agosto de 1920, pues “al hacer esta fusión se produjo descontento entre las más antiguas, que no dejaron nada por mover contra el Señor Obispo y la Madre Asunción”<sup>3</sup>.

Hay constancia de que la Sierva de Dios consideró desde el primer momento, que esta ayuda a las Carmelitas del Limonar era una tarea ardua; personalmente, experimentaba sus dificultades en orden al modo concreto de cómo prestarla. Una testigo manifiesta, tratándose de la anexión con las Hermanas de San Juan de Dios de Málaga: “Lo pensó mucho y quiso que lo pensara M. Asunción, ya que delante de mí, le decía en Paradás: ‘mira que como salgan mal las cosas te vas a arrepentir’ ”<sup>4</sup>. La M. Elisea, mujer reflexiva y ponderada, a la par que deseaba hacer una “gran obra de caridad” con aquellas religiosas<sup>5</sup>, observaba que dentro del consejo general no había unanimidad de pareceres en torno al modo de proceder en este asunto y sobre todo en cuanto a la agregación canónica de la Congregación de San Juan de Dios con la de Orihuela<sup>6</sup>. Está fuera de dudas que se partió de una situación de confianza y buen entendimiento entre la Sierva de Dios y la M. Asunción Soler. Ese era el ambiente que reinaba cuando llegaban las dos a Málaga el año 1919. “La M. Asunción era la secretaria general y M. Elisea tenía mucha confianza con ella y la mandó a Málaga (El Limonar) para que formara a las Hermanas. M. Elisea quería mucho a M. Asunción porque sabía las muchas virtudes que ésta poseía”<sup>7</sup>.

De la buena armonía entre la superiora y la secretaria general, dan fe numerosos testigos: “M. Elisea quería mucho a M. Asunción, se ayudaban mutuamente”<sup>8</sup>. Ambas iniciaron la tarea conjunta del

---

<sup>2</sup> ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 173.

<sup>3</sup> *Datos para una historia*, 56.

<sup>4</sup> *Proc.* II, 417 (test 5 Hna. Aurora Rodríguez Habela).

<sup>5</sup> Cf. *ProcDoc.* IV, 112.

<sup>6</sup> Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 173-176.

<sup>7</sup> *Proc.* I, 192 (test 12 \* Asunción Sánchez Gil).

<sup>8</sup> *Proc.* I, 259 (test 24 \* Josefa Oliver Mas).

Limonar en armónica colaboración, si bien cada una tenía sus particulares puntos de vista. Así se deduce del testimonio que hace entrever, además, la actitud comprensiva y bondadosa de la Sierva de Dios: “Al llegar a Málaga, en una ocasión, dijo M. Elisea a M. Asunción, ‘vamos a hablar, vamos a hablar’. Tomó la palabra M. Asunción y hablaba muy fuerte. M. Elisea le dijo: ‘tú eres demasiado fuerte, ¿por qué eres así?’ ”<sup>9</sup>. La misma testigo expresa: “Oí que M. Elisea decía a M. Asunción: ‘¿y hemos venido nosotras a reformar a éstas? Tenga mucha caridad con las andaluzas. Que no les falte el café que les gusta mucho’. (esto decía M. Ascensión Fábrega que se lo decía M. Elisea) ... ‘No dé mal ejemplo a estas religiosas’ ”<sup>10</sup>.

Podemos conocer el modo de actuar de la M. Asunción en su calidad de maestra de novicias: “Ella quería mucho, muchísimo a la Congregación y nos inculcaba a todas sus novicias el cariño y aprecio a la misma y a sus superiores”<sup>11</sup>. Y la misma testigo da luz en un asunto que no dejó de tener transcendencia. Hablando de las superiores añade: “No se entendían. Madre Asistente no simpatizaba con nadie; menos con Madre Asunción”<sup>12</sup>. Las discrepancias entre la M. Asunción y la M. Eufrosina eran conocidas públicamente. Otra testigo, al manifestar que M. Elisea quería mucho a M. Asunción, añade un nuevo matiz: “pero en cambio, M. Asunción a M. Eufrosina no le tenía simpatía”<sup>13</sup>. Hna. Purificación continúa después: “A ésta (M. Asunción) lo que le preocupaba más era el noviciado. Que las novicias se formaran bien... Nos decía, que en el noviciado hubiera más sujeción, más enseñarles sus deberes, educarlas para que fueran como mandaba las reglas y las constituciones”<sup>14</sup>. En su responsabilidad al frente del noviciado la M. Asunción desempeñó su cometido de forma altamente satisfactoria; “pero después aparecieron diferencias de criterios entre la referida Madre Asunción y nuestra Madre General sobre el modo de apreciar diversos puntos relativos a nuestra actuación en Málaga. Habiendo tenido que lamentar nuestra Superiora General varios disgustos por los asuntos relacionados con nuestra actuación en aquella ciudad y

---

<sup>9</sup> *Proc. I*, 310 (test. 30 \* Hna. Amalia Cordovilla Morales).

<sup>10</sup> *Ibíd.*

<sup>11</sup> *Proc. II*, 580 (test 25 Hna. Purificación Molina García).

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> *Proc. I*, 192 (test 12 \* Asunción Sánchez Gil).

<sup>14</sup> *Proc. II*, 580-581 (test 25 Hna. Purificación Molina García).

experimentando inquietudes por el giro que allí iban tomando las cosas”<sup>15</sup>.

Nada se menciona sobre los asuntos objeto de posteriores disgustos y desavenencias. Nuevamente el testimonio de Hna. Purificación Molina, puede iluminar los hechos. Ella convivió tres años con M. Asunción: desde 1919 en que fue su maestra de novicias hasta que marchó a Orihuela en 1922; por este motivo su testimonio reviste un carácter único y excepcional. Los problemas, al parecer, surgieron a causa de las Hermanas de San Juan de Dios más antiguas, que no aceptaron las decisiones de los superiores. “Con respecto a obligar a que todas las religiosas se sometiesen a un noviciado si querían continuar en la Congregación, tanto M. Elisea como M. Asunción estaban de acuerdo con el Sr. Obispo de Málaga; pero... parece que M. Elisea siguió defendiendo que, si las ancianas no se sometían al nuevo noviciado, debían volver a sus casas. M. Asunción parece que se inclinaba a asociarlas a la Congregación alegando que llevaban mucho tiempo de religiosas y parecía justo que murieran en las casas o conventos que habían fundado y eran suyos. ¡Algún derecho tenían para ello”<sup>16</sup>.

A pesar de las discrepancias, entre M. Elisea y M. Asunción, existía un amor y aprecio mutuo, que se mantuvo por encima de todo. La misma Hna. Purificación al regresar a Málaga unos días después de la profesión en Orihuela, manifiesta: “Nos encargó M. Elisea dijéramos a M. Asunción que ‘abrevie las cositas y se venga cuanto antes a Orihuela para preparar el capítulo general, porque la necesito más que el pan’ ”<sup>17</sup>. Todo ello es prueba de la gran estima que la Sierva de Dios tenía a M. Asunción. Pero de modo inexplicable ésta, que además de maestra de novicias, actuaba de superiora en la comunidad del Limonar, no haciendo, al parecer, demasiado caso al requerimiento de su superiora general, tardó bastante en volver a Orihuela. “Como estaba en el colegio de Málaga y tenía que presentar a exámenes a algunas alumnas y tratar con la inspectora de enseñanza, se quedó en Málaga. M. Elisea le urgía que fuera a Orihuela a preparar el capítulo”<sup>18</sup>. Del período comprendido entre 1919 y 1922 que M. Asunción pasó en

---

<sup>15</sup> ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 174.

<sup>16</sup> *Proc.* II, 581 (test 25 Hna. Purificación Molina García).

<sup>17</sup> *Ibíd.*, 578.

<sup>18</sup> *Ibíd.*

Málaga, ella misma dice: “Por fin en medio de disgustos y tranquilidad de espíritu, se pasaron 3 años”<sup>19</sup>.

Conviene tener en cuenta un nuevo hecho de suma importancia para entender los acontecimientos futuros. “En 1922 (Marzo) visitó la Casa el Excelentísimo Señor Obispo y propuso a Madre Asunción se separase de su Instituto y quedase en éste con el fin de evitar las desavenencias que había. Pero M. Asunción dijo que no tenía fuerza para separarse de su Instituto que tanto amaba y debía”<sup>20</sup>. Finalmente, en el mes de mayo se procedió a la organización de las comunidades de Vélez Málaga y el Limonar. Las decisiones del consejo general no fueron bien recibidas por la M. Asunción, la cual lo expuso a M. Elisea, aunque según ella misma expresa “debí callar y no lo hice”<sup>21</sup>. Mientras tanto, su regreso a Orihuela se demoraba inexplicablemente, lo que motivó el envío de una lacónica carta por parte de la Sierva de Dios, donde le decía: “Recibí tu carta. Ya sabes que yo no te llamaré, tienes la puerta abierta, pero haz lo que quieras y que Dios te bendiga”<sup>22</sup>.

#### *b) Ambiente precapitular*

Durante los últimos meses que permaneció en Málaga la M. Asunción Soler, se fue generando una delicada situación. Ella consideró necesario dar fin al curso escolar, para presentar a exámenes a un grupo de alumnas y tratar con la inspectora cuestiones de tipo organizativo, en su calidad de directora del colegio del Limonar<sup>23</sup>. Por otra parte, la M. Elisea, le había pedido reiteradamente<sup>24</sup> que fuese a Orihuela cuanto antes, con el fin de preparar el capítulo general, que era un asunto de enorme transcendencia para toda la Congregación. Su larga estancia en Málaga supuso un cierto abandono de algunos asuntos que, como secretaria general le correspondían. Por tal motivo era muy necesaria su presencia en Orihuela, con la finalidad de poner al día el trabajo atrasado.

---

<sup>19</sup> *Datos para una historia*, 56.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, 156.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, 24.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, 25.

<sup>23</sup> Cf. *Proc.* II, 578 (test 25 Hna. Purificación Molina García).

<sup>24</sup> Cf. *Ibíd.*

Probablemente la M. Asunción tenía conciencia de que ella pudiera ser la candidata más idónea para sustituir a la Sierva de Dios, aunque, al parecer, lo rehusara: “Cuando alguna vez le insinuamos podía ser la general contestaba: ‘Yo no tengo edad ni virtud para serlo’ ”<sup>25</sup>. En realidad era muy querida y respetada por la mayor parte de las hermanas y se podía esperar que fuese elegida como superiora general<sup>26</sup>. La M. Elisea llevaba muchos años al frente del Instituto y es posible que necesitara e incluso desease un merecido descanso: “Oí decir ... que ella no quería ser más tiempo general”<sup>27</sup>. Lo mismo pensarían otras hermanas que consideraban conveniente el relevo: “Había muchas religiosas que no querían a la Fundadora como Generala... y los ojos se fijaron en la secretaria General... muy joven y muy capaz para todos los asuntos de gobierno, la Hna. Asunción Soler”<sup>28</sup>.

La actitud de M. Asunción, en circunstancias tan especiales, quizá no fue lo suficientemente ponderada. Su comunicación con determinadas hermanas, al parecer, resultó una campaña a su favor, que dio origen a sospechas y malestar. Estando en Málaga “M. Asunción escribió cartas. Escribió a M. Ascensión Fábrega que era superiora de Caudete, para que entregara en propia mano a otra las cartas que ella enviaba”<sup>29</sup>. El testimonio se completa con este otro: “Estaba yo en Aspe. La Hna. Ascensión Fábrega me decía que tenía que irme con M. Asunción porque ‘si ella no sale de general tiene que dar un golpe’... Yo le dije que estaba con quien me recibió, con M. Elisea... Yo quería también mucho a M. Asunción”<sup>30</sup>. Y de nuevo la Hna. Amalia

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*, 579.

<sup>26</sup> Cf. MADRID, AGHCSCJ, *Apuntes de una historia*, 8. Es un manuscrito de autora desconocida. Por el contexto se puede deducir fácilmente que se trata de Hna. Rosalía Sala Boada, hija de Jaime y de Luisa, natural de Olot (Gerona). Ingresó en la Congregación de M. Elisea donde tomó el hábito el 22-12-1912; pronunció sus votos temporales el 19-12-1913 y los perpetuos el 29-12-1919. En enero de 1923, abandona la casa de Fortuna juntamente con las demás hermanas que formaban la comunidad. No habiéndose reintegrado a la Congregación posteriormente, el consejo general acordó su expulsión lo que notifican al obispo de Orihuela el 10 de julio de 1925 (Cf. ORIHUELA, AGHC, *Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 173-176 y 199-201).

<sup>27</sup> *Proc.* II, 579 (test 25 Hna. Purificación Molina García).

<sup>28</sup> ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica*, 18.4. Doc. 1, *apuntes del P. Rafael M<sup>a</sup> López Melús*.

<sup>29</sup> *Proc.* I, 311 (test 30 \* Hna. Amalia Cordovilla Morales).

<sup>30</sup> *Proc.* II, 491 (test 14 Hna. Alberta Moyano Ramos).

puntualiza: “A M. Ascensión le pidió el voto y se lo dio. Por eso decía ésta: ‘en qué mala hora le di el voto’ ”<sup>31</sup>.

Los ecos se hallaban en el ambiente: “He oído decir que M. Asunción, en unas visitas que tuvo que hacer a sabiendas de M. Elisea a varias casas de la Congregación (al menos dos), aprovechó esto para buscar votos para sí misma. Después de esto, M. Elisea se dio cuenta de lo que había hecho M. Asunción”<sup>32</sup>. Hay otros testimonios que corroboran lo indicado, añadiendo un matiz nuevo: “A la M. Gertrudis Santamaría<sup>33</sup>... le he oído decir que M. Asunción le dijo: ‘dígame al confesor, que diga a las hermanas que me den el voto’ ”<sup>34</sup>. También lo describe la misma Hna. Gertrudis: “A M. Elisea yo siempre la he querido con extremo. No era como M. Asunción. Ésta me mandó que yo dijera al confesor que dijera a otras religiosas que la pusieran a ella de superiora; pero precisamente ese día el confesor no vino”<sup>35</sup>.

La Hna. Rosa Sesé conocedora directa de algunos hechos testimonia: “Estuve en Orihuela en los ejercicios espirituales que precedieron al capítulo general de 1922, pero no en él, me vine aquí a las Encebras y no tuve intervención alguna en dicho capítulo... Cuando se acercaba el capítulo general de 1922 M. Elisea llamó varias veces a M. Asunción para preparar los libros y demás para el capítulo, pero ésta retrasó su vuelta a Orihuela. También he oído decir que M. Asunción se procuró votos para sí antes del capítulo, pero a mí no me dijo nada”<sup>36</sup>.

La demora de M. Asunción en regresar a Orihuela, pudo ya ser motivo de malestar, pero aún más el hecho de elegir un camino diferente al mandado. En lugar de retornar por Murcia que era la vía ordinaria y rápida, para viajar desde Málaga a Orihuela, lo realizó por Alicante, haciendo una parada en Caudete, donde estaba de superiora Hna. Ascensión Fábrega: “Ella se marchó por Alicante y al llegar allí la superiora le reprendió severamente diciendo por qué había hecho el viaje por allí, supuesto que le habían mandado ir por Murcia. Ella

---

<sup>31</sup> *Proc. I*, 311 (test 30 \* Hna. Amalia Cordovilla Morales).

<sup>32</sup> *Proc. I*, 225 (test 17 \* Hna. Lourdes Aranda Izquierdo).

<sup>33</sup> La misma testigo rectificó posteriormente indicando: “donde se lee ‘Gertrudis Santamaría’ debe ponerse ‘Gertrudis Sanmartín’ ” (Cf. *Proc. I*, 307 (test 30 \* Hna. Amalia Cordovilla Morales)).

<sup>34</sup> *Ibíd.*, 311.

<sup>35</sup> *Proc. II*, 394 (test 3 Hna. Gertrudis Sanmartín Rodrigo).

<sup>36</sup> *Proc. III*, 813-814 (test 48 Hna. Rosa Sesé Seguí).

contestó que ahora se enteraba”<sup>37</sup>. Esto le valió que a su llegada la tildaran de orgullosa y desobediente, aunque explicase que el motivo era “no quedarse sin Misa el día de San Pedro, por haber salido la víspera por la noche y no llegaba a Murcia hasta las dos de la tarde”<sup>38</sup>. La respuesta fue “que lo que ella iba buscando eran sufragios, pero estaba muy equivocada, que para nada le serviría todo cuanto hiciera”<sup>39</sup>.

En torno a la búsqueda de votos y a pesar del sentir generalizado, otra testigo, que también convivió con M. Asunción afirma categóricamente: “Yo daría la vida en afirmar que M. Asunción no buscó votos para superiora general”<sup>40</sup>. Es sumamente difícil conocer la realidad, pues la misma M. Asunción al ser acusada por M. M<sup>a</sup> de los Ángeles Badosa, de que le había escrito a ella pidiendo el voto, y lo mismo hizo de palabra, la respuesta de aquélla fue más bien evasiva: “No recuerdo”<sup>41</sup>

Sea lo que fuere del asunto, de lo que sí hay certeza es que el ambiente en torno a la M. Asunción se hallaba crispado. Al parecer, la culpa, en gran medida, debió de ser de la M. Eufrosina Martí, vicaria general. Una testigo que se hallaba en Orihuela antes de la celebración del capítulo general vio cómo la M. Eufrosina corregía públicamente a M. Asunción en algunas ocasiones sin motivo justificado: “M. Asunción se veía humillada, despreciada; ella se levantaba y se iba sin responder nada, y eso que aún era secretaria general”<sup>42</sup>. La misma M. Asunción en sus escritos autobiográficos informa ampliamente de cuanto ella vivió durante esos meses y afirma: “al llegar a Orihuela encontré variación completa: advirtieron a las hermanas que no me hablaran...”<sup>43</sup>.

Además del ambiente enrarecido y de reserva hacia su persona, escuchó conversaciones donde se decía: “Hay que chafar la cabeza. Ahora viene con santos y milagros para que la elijan general...”<sup>44</sup>. “Oí

---

<sup>37</sup> MADRID, AGHCSCJ, *Apuntes de una historia*, 8 y 9.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, 9.

<sup>39</sup> *Ibíd.*

<sup>40</sup> *Proc.* II, 579 (test 25 Hna. Purificación Molina García).

<sup>41</sup> *Datos para una historia*, 34.

<sup>42</sup> *Proc.* I, 178 (test 11 \* Hna. Socorro Fornés Pastor).

<sup>43</sup> *Datos para una historia*, 25.

<sup>44</sup> *Ibíd.*



lo siguiente: No hay que pensar en dar cargo alguno a M. Asunción, se ha declarado enemiga de la Congregación y por fuerza hay que castigarla haciendo pase por todas las humillaciones y expulsarla si es preciso. En Málaga se ha perdido miserablemente, ¡lástima de Hermana!”<sup>45</sup>.

Parecer ser que se daba una situación de enfrentamiento entre las hermanas que constituían el gobierno general, particularmente entre M. Eufrosina y M. Asunción. Al tratarse de que ésta era la única alternativa que posiblemente existía, como relevo de la M. Elisea para el cargo de superiora general, la inquietud se dio también en otros miembros del propio consejo<sup>46</sup>. Por otra parte, el modo de actuar de la M. Asunción en la etapa final de su estancia en Málaga, levantaba sospechas más o menos fundadas de que no se sometía a las decisiones tomadas por el resto del consejo general. Dicha situación creó un fuerte obstáculo para que los acontecimientos se sucediesen con normalidad, y la candidatura de la futura superiora general empezó a convertirse en un auténtico conflicto, mucho antes de llegar al aula capitular.

Para la M. Eufrosina, estaba fuera de dudas la postulación de la M. Elisea. De la M. Asistente hace un buen retrato la Hna. Socorro Fornés<sup>47</sup>, y sus palabras pueden resultar esclarecedoras: “A mí me daba la impresión de que M. Eufrosina creía que M. Elisea era suya y de nadie más. A M. Eufrosina se le veía gran interés por la Congregación y tenía mucha simpatía para sacar de apuros en cosas materiales, pero yo no la veía con cualidades de gobierno, porque carecía de criterios... Esas cosas son muy serias, ... para mí, es que no sabía qué era lo que había que hacer; no tenía malicia y creía que todo lo hacía bien, por eso pienso que tuvo la culpa de todo, aunque repito que lo hacía sin malicia”<sup>48</sup>.

Otra de las consejeras, M. Teresa Bañón, también pensaba que la Sierva de Dios debía de seguir de superiora general y lo expresaba abiertamente. En un viaje de regreso a Murcia, procedente de Orihuela ocurrió lo que sigue: “Nos marchamos las hermanas de Cieza y las de

---

<sup>45</sup> *Ibíd.*, 27.

<sup>46</sup> Cf. *Ibíd.*, 26-27.

<sup>47</sup> Su testimonio es de gran interés, ya que se trata de una hermana que vivió muy de cerca aquel ambiente precapitular y que más tarde formó parte del consejo general de la Congregación durante los años 1957-1969, siendo al mismo tiempo asistente general en el primer sexenio.

<sup>48</sup> *Proc.* I, 179 (test 11 \* Hna. Socorro Fornés Pastor).

Murcia. La M. Teresa era la Superiora de Cieza y también iba con nosotras. Por el camino de la Estación fuimos hablando del Capítulo y al llegar allí, ... nos dijo llorando: ‘Yo ya sé lo que va a pasar en el Capítulo, pero ¡Ay si yo supiera que alguna no le diera el voto a la Madre Elisea!’<sup>49</sup>. Estas manifestaciones por parte de una consejera general, lejos de iluminar los hechos, creaban confusión. Una testigo recuerda: “Alguien dijo... que siendo ella la fundadora podía ser siempre general”<sup>50</sup>. Y la misma testigo reconoce que gran parte de lo ocurrido “fue por envidias y celos nada más”<sup>51</sup>.

Para completar la visión panorámica del ambiente precapitular, es preciso indicar que entre las hermanas se hablaba con poco o mucho fundamento, de que la M. Asunción y un grupo de hermanas estaban tramando la escisión. Es cierto que ésta escribió varias cartas a las hermanas de Málaga. Por ser consiliaria pudo escribir sin necesidad de control alguno<sup>52</sup>, con la intención de animarlas, pero ella misma reconoce “en una me excedí, pues como ya oía tanto y de expulsar a todas, las decía que toda su confianza la tuvieran en Dios, que en la tierra nada hay que esperar, y algo fuerte estaba”<sup>53</sup>. También escribió al obispo de Málaga en aquellas circunstancias “en unión de otras Superiores”<sup>54</sup>. Todo ello dio pie seguramente, y quizá no faltaron motivos, para pensar que en realidad se estaba gestando una ruptura. El siguiente testimonio así lo manifiesta: “Antes del capítulo hicimos ejercicios espirituales, estos fueron a fines de julio de 1922. M. Josefa Albert, que vino como gremial al capítulo, llegó ya empezados los ejercicios para no verse ni tratar con las que tramaban la separación. M Asunción y las suyas ya lo tenían todo minado”<sup>55</sup>.

Parece que se trataba de fundar un nuevo Instituto, con las hermanas procedentes de Málaga y de la propia Congregación: “La asistente, la

---

<sup>49</sup> MADRID, AGHCSCJ, *Apuntes de una historia*, 11-12.

<sup>50</sup> *Proc. II*, 431 (test 7 Hna. Regina Ureña Alberola).

<sup>51</sup> *Ibíd.*

<sup>52</sup> Cf. *Datos para una historia*, 27.

<sup>53</sup> *Ibíd.*

<sup>54</sup> *Ibíd.*

<sup>55</sup> *Proc. II*, 438 (test 8 Hna. M<sup>a</sup> Belén Martínez Cascales).

secretaria, el consejo ya lo tenían preparado. La asistente general era la Hna. Rafaela<sup>56</sup> de Cuart de Poblet<sup>57</sup>.

Vamos a centrar finalmente la atención en la actitud que la Sierva de Dios adoptó ante el ambiente enrarecido y confuso que precedió al capítulo general.

Los testimonios son unánimes en manifestar su prudencia. Ella conocía muy bien que en el seno del propio consejo general se daban desunión y malentendidos. Era una situación que la desbordaba y ante la misma, no encontró mejor camino que sufrir en silencio. Sabía igualmente cómo la M. Asunción era querida por la mayoría de las hermanas de la Congregación así como por ella: “Tenía muy buenas cualidades; era inteligente, prudente,... la queríamos con toda el alma. M. Fundadora también la quería con toda su alma... Repito que M. Elisea y M. Asunción Soler se querían mucho, pero no tanto M. Eufrosina y M. Asunción”<sup>58</sup>.

Las relaciones entre estas dos últimas hacía tiempo que no eran cordiales. Pero la estancia en Málaga y la actitud de M. Asunción, opuesta y discrepante con el resto del consejo general, hizo que degenerara en abierta rivalidad, aunque los testimonios siempre hacen hincapié en que la Sierva de Dios no entraba en esta dinámica: “La enemistad no era entre M. Elisea y M. Asunción, sino entre Madre Asistente y M. Asunción”<sup>59</sup>. Se trataba de hermanas que ella había formado para la vida religiosa en los primeros años de maestra de novicias, de compañeras con las que había compartido durante varios sexenios la dura tarea del gobierno de la Congregación. Juntas trabajaron arduamente para conseguir que el Instituto progresara y se extendiese.

Ahora se encontraba ante una embarazosa disyuntiva. Tanto la conducta de la M. Eufrosina como la de la secretaria general, eran

---

<sup>56</sup> Se trataba de Hna. Rafaela Juan Soler, natural de Mislata (Valencia). Sus padres eran naturales de Cuart de Poblet, igual que sus abuelos. Por este motivo la testigo lo confunde. Probablemente pasaría algunas temporadas en casa de sus abuelos y allí debió de conocer a la M. Asunción en su pueblo natal. Ingresó en la Congregación, vistiendo el hábito el 22-2-1914. Emitió su profesión temporal el 5-4-1915 y la perpetua el 31-8-1920. Falleció en Vélez Málaga el 22-9-1957. No llegó a formar parte del grupo de hermanas que después salieron con la M. Asunción. (Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección III, serie 1ª, Personal, J.*)

<sup>57</sup> *Proc.* II, 438 (test 8 Hna. M<sup>a</sup> Belén Martínez Cascales).

<sup>58</sup> *Proc.* I, 178-179 (test 11 \* Hna. Socorro Fornés Pastor).

<sup>59</sup> *Proc.* III, 814 (test 48 Hna. Rosa Sesé Seguí).

cuestionables; y ella no aprobaba ninguna de las dos. Hay constancia de que tanto a una como a otra, las corrigió severamente<sup>60</sup>, mas no pudo conseguir que volviese la paz y la armonía. Su actitud de sufrimiento silencioso, alguien la interpretó como debilidad. Pero la tónica general en la vida de la Sierva de Dios, es callar y sufrir, cuando los acontecimientos rebasaban sus posibilidades, aunque tenga la apariencia de cobardía para quienes la viesen de lejos. Las personas más próximas a ella, guardaron también un respetuoso silencio, lo que no impidió que se dieran diversidad de versiones: “M. Elisea fue débil, se dejó influenciar por las que la rodeaban... Que M. Elisea era buena, pero débil en aquella ocasión, se lo oí decir a una hermana; pero nunca lo oí decir a M. Asunción, ni que fue débil, ni que no lo fue”<sup>61</sup>.

La conducta mantenida por la M. Asunción, al ser llamada de Málaga, fue un profundo motivo de dolor para la M. Elisea, pues intuía que tal actuación iba a repercutir negativamente en las relaciones, ya deterioradas, de los miembros del gobierno general, aunque, al parecer, continuó manteniendo silencio: “Fue llamada reiteradamente y no atendió esta llamada. Esto afectó bastante a M. Elisea, y las que le rodeaban advertían su sufrimiento, pero no tengo noticias de si hizo algún comentario... Repito que a M. Elisea le dolió esta demora y falta de obediencia de M. Asunción mucho, por lo cual cuando ésta llegó la alegría que habitualmente mostraba al recibir a sus hijas, máxime cuando se trataba de ésta, a la cual tanto amaba...”<sup>62</sup>, no se percibió en la Sierva de Dios. De nuevo la testigo, con datos ofrecidos por la misma M. Asunción, hace entrever lo doloroso que para ambas fue el encuentro en Orihuela. A la Sierva de Dios se le percibía triste y sufriendo, con un silencio que pudo ser interpretado como frialdad o distanciamiento, nada común en ella: “M. Asunción también sufrió esta aparente frialdad. Lo sé por ella misma”<sup>63</sup>. Y la propia M. Asunción lo manifiesta así: “Lo que más me hacía derramar lágrimas era el que M. General no me dirigiese la palabra”<sup>64</sup>, testimonio que viniendo de la propia interesada habrá que admitir con cierta reserva.

---

<sup>60</sup> Cf. *Datos para una historia*, 24 y *Proc. I*, 309 (test 30 \* Hna. Amalia Cordovilla Morales).

<sup>61</sup> *Proc. I*, 324 (test 31 \* Hna. Dolores Gámez Fernández).

<sup>62</sup> *Proc. II*, 656 (test 32 Hna. M<sup>a</sup> Lourdes Arenas Díaz-Hellín).

<sup>63</sup> *Ibíd.*

<sup>64</sup> *Datos para una historia*, 26.

A pesar del dolor purificador que ambas vivieron, la conducta de la Sierva de Dios fue prudente y ejemplar, en medio de aquel ambiente fácil a la crítica y al comentario de uno y otro signo: “Nunca oí hablar mal a Madre Elisea de M. Asunción; y a Madre Asunción tampoco le oí nada en contra de Madre Elisea”<sup>65</sup>.

Lamentablemente, la situación se fue empeorando. Se crearon dos grupos de presión que cada vez más iban degenerando en abierta rivalidad, uno a favor de M. Asunción y otro mucho más amplio, que fiel a la M. Elisea y quizá con escasa visión de futuro, se aferraba a que ésta continuase como superiora general.

La conducta de las que apoyaban a la M. Asunción, no siempre fue correcta ni conciliadora. Algo parecido ocurrió en miembros del otro grupo, particularmente la M. Eufrosina. Como consecuencia, el dolor purificó a la Sierva de Dios de forma muy directa: “Para cuando llegó el capítulo, ya había sufrido M. Elisea un calvario, porque veía y sabía lo que M. Asunción y sus cómplices tramaban. También lo sabía M. Josefa Albert, M. Inocencia que estaba de superiora en Elda y otras que apoyaban a M. Elisea”<sup>66</sup>. La testigo acaba haciendo el siguiente comentario de la Sierva de Dios: “Ésta nunca habló de lo ocurrido, o de lo que se tramaba. Ni nombrar siquiera a M. Asunción, ni en pro ni en contra”<sup>67</sup>.

## 2. Capítulo General

El día 18 de junio de 1922, la M. Elisea solicita del Vicario Capitular de Orihuela la autorización prescrita por las Constituciones<sup>68</sup>, para proceder a la convocatoria del capítulo general, que debía celebrarse aquel mismo verano. La respuesta afirmativa se recibió unos días más tarde, es decir, el 22 de junio<sup>69</sup>.

Antes incluso de que llegara oficialmente el permiso<sup>70</sup>, la Sierva de Dios notifica a la Congregación que “se celebrará Dios mediante el día cuatro de septiembre del corriente año, en esta nuestra predicha Casa-

---

<sup>65</sup> *Proc.* III, 814 (test 48 Hna. Rosa Sesé Seguí).

<sup>66</sup> *Proc.* II, 438 (test 8 Hna. M<sup>a</sup> Belén Martínez Cascales).

<sup>67</sup> *Ibíd.*

<sup>68</sup> Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Constituciones*, 1906, art. 217, modificado a tenor del c. 162, 1.

<sup>69</sup> Cf. *Ibíd.*, *Documentos Recibidos*, I (1891-1969), 41.

<sup>70</sup> La circular convocatoria lleva fecha 19-6-1922.

Matriz de la ciudad de Orihuela”<sup>71</sup>. No oculta que llegaba el término de su mandato, habiendo soportado “grandes desvelos, penosos trabajos y continuos sacrificios”<sup>72</sup> con el fin de dar empuje y facilitar el desarrollo del Instituto.

Con la recepción de esta circular convocatoria, todas las hermanas debían introducirse en un clima de oración y súplica al Señor, para que Él iluminara a las gremiales en “tan ardua como delicada empresa”<sup>73</sup>.

#### *a) Miembros del Capítulo*

Las hermanas que formaban el gobierno general, así como la secretaria y ecónoma, eran miembros por derecho, según establecían las constituciones. Del mismo modo, la maestra de novicias disfrutaba de idéntico derecho<sup>74</sup>. Siete eran las hermanas que se hallaban en tales circunstancias: Elisea Oliver, superiora general; Eufrosina Martí, 1ª consejera general; Asunción Soler, consejera y secretaria general; M<sup>a</sup> de los Ángeles Badosa y Teresa Bañón, consejeras generales; Caridad Puig, ecónoma general y Ana Gelabert, maestra de novicia. El resto de los miembros que asistieron al capítulo, fueron elegidos por sus respectivos grupos. Por tal motivo el día 6 de agosto se celebró una reunión decisiva del consejo general, en la que se procedió a la fusión de las casas, quedando agrupadas las hermanas de votos perpetuos del siguiente modo:

Grupo:

I Comunidades de Orihuela, Santapola, Murcia, Cieza y Fortuna, 15 hermanas.

II Comunidades de Alicante, Benimagrell y Jávea (asilo), 14 hermanas.

III Comunidades de Elda, Encebras, Aspe y Sax, 12 hermanas.

IV Comunidades de Caudete, Santa Eulalia y El Bonillo, 13 hermanas.

V Comunidades de Paradas, Brozas, Málaga, Vélez Málaga y Pedreguer, 12 hermanas.

---

<sup>71</sup> *ProcDoc.* IV, 69-70.

<sup>72</sup> *Ibíd.*, 69.

<sup>73</sup> *Ibíd.*, 70.

<sup>74</sup> Cf. ORIHUELA, AGHC. *Sección Histórica, Constituciones*, 1906, arts. 219-220.

Al parecer, estos acuerdos fueron tomados unánimemente por los cinco miembros del gobierno general, lo que ratificaron con su firma<sup>75</sup>. El mismo día 6 de agosto, la superiora general escribió una carta circular a todas las comunidades<sup>76</sup>, dando las orientaciones oportunas para que la elección de delegadas al capítulo se realizase con exactitud, recordándoles las correcciones introducidas al texto constitucional, que precisamente afectaba a este asunto particular<sup>77</sup>.

En 18 de agosto se procedió en las comunidades de Orihuela, Alicante, Elda Caudete y Paradas a la elección de gremiales de las diferentes fusiones. Por las actas donde se recogen las votaciones, puede deducirse las discrepancias, en orden a la elección de los miembros para asistir al capítulo general<sup>78</sup>.

Entre las hermanas, unas eran partidarias de que continuase la M. Elisea de superiora general y otras consideraban mejor candidata a M. Asunción Soler. En el ambiente se respiraba cierto malestar, basándose en hechos con más o menos fundamento: “En el capítulo de 1922, oí decir a las hermanas que Madre Asunción les regalaba velos, rosarios, etc. para ganárselas, para que le dieran el voto, pues quería salir general”<sup>79</sup>. Una testigo manifiesta lo siguiente: “Todas nos habíamos reunido para nombrar gremiales. Hicimos la votación; éramos doce las votantes y había empate, seis por M. Asunción y seis por M. Elisea”<sup>80</sup>. Y añade: “Antes del capítulo, en las distintas votaciones para gremiales, se notaron que había habido cartas y seguían los cabildeos. Yo estaba estudiando música. Fuimos a Caudete para el nombramiento de delegada para el Capítulo General y, como he dicho, hubo empate,

---

<sup>75</sup> Cf. *ProcDoc.* IV, 72.

<sup>76</sup> Cf. *Ibíd.*, 71-72.

<sup>77</sup> El artículo 128 les concedía voz activa a las hermanas de votos temporales. La modificación que se introdujo según la normativa establecida en el c. 578,3, entró en vigor y fue autorizada por el obispo de Orihuela D. Ramón Plaza en fecha 23 de abril de 1918, pero hasta 1922 no se había llevado a la práctica. El art. modificado indica: “Gozan de voz activa y pasiva para la elección de Delegadas, todas las profesas de votos perpetuos” (ORIHUELA, AGHC, *Sección histórica, Legislación*, 2.2. 1918, *Correcciones, Supresiones y Adiciones a las Constituciones*)

<sup>78</sup> Seis hermanas de entre las diez que fueron elegidas, procedentes de las cinco fusiones, precisaron llegar hasta el tercer escrutinio, e incluso de este modo, algunas lo consiguieron con mayoría relativa de votos. Sólo dos de ellas resultaron electas al primer escrutinio y otras dos al segundo (Cf. *Ibíd.*, *Documentos Recibidos*, I (1891-1969), 43-49).

<sup>79</sup> *Proc.* III, 954 (test 74 Lourdes Mitjá Truy).

<sup>80</sup> *Proc.* II, 620 (test 29 Hna. Adelaida Picart Mosquera).

mitad y mitad”<sup>81</sup>. En esta fusión de las comunidades de Caudete, El Bonillo y Santa Eulalia, donde se reunieron doce hermanas además de la testigo, se dio uno de los casos más llamativos: fue elegida en el primer escrutinio por mayoría absoluta de votos y Josefa Albert en el tercer escrutinio, con sólo mayoría relativa. El talante de cada una de las elegidas y su posterior modo de proceder, parece apuntar claramente a la intencionalidad de las electoras.

Se conocen otros datos, referentes a las votaciones en Paradas. La testigo después de notificar que, al ir M. Asunción a Orihuela para la preparación del capítulo, enviaron a Málaga como superiora a la M. Natividad Segura, y refiriéndose a ésta última indica: “Vino a Paradas para la elección de vocales para el capítulo general. Se reunieron en Paradas para la elección: M. Dolores, delegada de la casa de Vélez Málaga; M. Angélica de la de Brozas; M. Natividad de la de Málaga y M. Gloria de la de Paradas. En aquella reunión para el capítulo, ya notamos que había desavenencias entre las vocales. Se repitieron las votaciones, hasta que salían las que ellas querían”<sup>82</sup>. El acta enviada por la secretaria M. Natividad Segura, recoge cómo fue la votación: Angélica Badosa, elegida en el segundo escrutinio y Gloria Sales en el primero.

Una de las hermanas gremiales de dicha fusión, comentando la ayuda ofrecida a las Carmelitas de Málaga expresa, refiriéndose a las mismas: “Pidieron a Madre Elisea que les ayudáramos porque estaban pocas. Madre Elisea mandó a auxiliarles a Madre Asunción. Se encariñaron con ella, y luego venían buscando votos para que la nombraran general. Unas querían a una, y otras a otra. Vino la separación”<sup>83</sup>

Tampoco en la comunidad de Orihuela, las votaciones de delegadas para el capítulo general estuvieron exentas de tensiones y discrepancias. Incluso la elección de secretaria, cuya tarea se limitaba a levantar acta de la reunión, fue cuestionada y discutida. Una de las asistentes manifiesta: “Se celebró la elección de delegadas. En la primera votación salieron empatadas dos hermanas Se repitió la votación y salió la Hna. Amparo sin tener mayoría de votos. Dijeron que se lo merecía por estar de mayor en una Casa de 3 hermanas. Todas lo vimos mal y

---

<sup>81</sup> *Ibíd.*, 621.

<sup>82</sup> *Proc.* II, 419 (test 5 Hna. Aurora Rodríguez Habela).

<sup>83</sup> *Proc.* III, 747-748 (test 40 Hna. Visitación Sanmartín Valdecabres).



cada una dijo lo que le pareció”<sup>84</sup>. El ambiente de crispación que reinaba, era causa de que la elección de secretaria, para lo que no había normativa establecida<sup>85</sup>, crease ya de antemano, desavenencias entre las candidatas a delegadas.

Finalizadas las elecciones en los cinco grupos, quedó perfilado el número de capitulares. A las siete hermanas que, por derecho, tenían que asistir al capítulo general, se sumaban las diez elegidas en las fusiones:

Grupos:

- I Hnas. Providencia Canadell y María Albertos
- II “ Trinidad Tarrazó y Querubina Padern
- III “ Inocencia Canadell y Sacramento Cardona
- IV “ Ascensión Fábrega y Josefa Albert
- V “ Angélica Badosa y Gloria Sales

#### *b) Sesiones capitulares*

Cuando las 17 gremiales accedían al aula capitular el día 4 de septiembre, reinaba en el ambiente cierta confusión; pues mientras unas creían que la Sierva de Dios, por ser fundadora, podía y debía continuar como superiora general de por vida<sup>86</sup>, otras opinaban que era imposible, aunque no era exacto. “En el capítulo de 1922, M. Elisea no podía ser general, según decían. M. Asunción quería serlo”<sup>87</sup>. El tema se comentaba y percibía, incluso por las propias novicias y recién profesas, que observaban algo extraño. Los superiores procuraron, en la medida de lo posible, alejarlas del lugar en que se hicieran las votaciones, previendo que iban a surgir tensiones. Informa una testigo: “En el capítulo de 1922... yo estuve en Orihuela tres o cuatro días y cuando estaban entrando al capítulo me mandaron al huerto con las novicias, pero ya veía yo un ambiente desagradable”<sup>88</sup>. La misma testigo sigue diciendo: “Dijeron que había habido desunión, que no había estado la cosa tranquila”<sup>89</sup>.

---

<sup>84</sup> MADRID, AGHCSCJ, *Apuntes de una historia*, 11.

<sup>85</sup> Cf. *ProcDoc.* IV, 71-72.

<sup>86</sup> Cf. *Proc.* II, 431 (test 7 Hna. Regina Ureña Alberola).

<sup>87</sup> *Proc.* II, 591 (test 26 Hna. Guadalupe Domenech Vives).

<sup>88</sup> *Proc.* III, 763 (test 42 Hna. Corazón de Jesús Sala Boada).

<sup>89</sup> *Ibíd.*

Los comicios fueron presididos por D. Agustín Cavero<sup>90</sup>, vicario capitular, representante legal del obispo de la diócesis, en su sede vacante<sup>91</sup>, según las facultades que le reconocía el derecho común y el particular<sup>92</sup>.

El Dr. Cavero, probablemente conocedor del ambiente en que se iniciaba el capítulo, tenía gran estima por la M. Asunción<sup>93</sup> y procedería con toda prudencia, siguiendo las pautas marcadas por las constituciones, orientando a las gremiales, para que las elecciones se desarrollaran dentro de la normativa legal y en un clima pacífico y armonioso. Terminada la sesión preliminar, iniciaron las votaciones para elegir a la superiora general. En el primer escrutinio se obtuvo el siguiente resultado: Elisea Oliver, 10 votos; Asunción Soler, 5 votos; Trinidad Tarrazó, 1 voto; M<sup>a</sup> de los Ángeles Badosa, 1 voto<sup>94</sup>.

Es de suponer que el propio presidente pusiese en conocimiento de las electoras que se trataba de una votación en donde concurrían una candidata que era preciso postular por segunda vez (M. Elisea) y otras que podían ser elegidas (MM. Asunción, Trinidad y M<sup>a</sup> de los Ángeles), informándoles de las normas que el derecho común y

---

<sup>90</sup> D. Agustín Cavero Casañez [Casañes], hijo de Agustín y Eduarda, nació en Elda (Alicante), el 2-5-1866. Inicia los estudios eclesiásticos en el Seminario de Orihuela. Desarrolló su actividad sacerdotal en Madrid, Alicante y Orihuela. Falleció en Valencia el 22-1-1937. (Para estos y otros datos de interés sobre el Dr. Cavero cf. NAVARRO PASTOR, *Elda: Fiestas Mayores* 1996, 88-92). Canónigo primeramente en Alicante de la Colegiata de San Nicolás, en el año 1896 por Real Decreto, después de opositar, fue nombrado canónigo de la Santa I.C. de Orihuela, siendo posteriormente Arcediano y Deán de la misma. Intervino como “Socio Activo” en el Congreso Antimasónico Internacional de Trento. Durante varios años ejerció el cargo de vicario general, examinador y juez prosinodal. Fue elegido Vicario Capitular, S.V. el 14-11-1921, por fallecimiento del obispo, Dr. D. Ramón Plaza (8-11-1921), cargo en el que permanece hasta el 21-1-1923 que hizo su entrada en la diócesis el nuevo obispo, Dr. D. Javier Irastorza Loinaz. (Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Orihuela*, Año IX (1890), 180; Año XV, (1896), 62 y 149; Año XXII (1905), 357; Año XXVIII (1912), 163; Año XXIX (1913), 429; Año XXXII (1916), 116 ; Año XXXVII (1921) 88; Año XXXVII (1921), 383-384.

<sup>91</sup> A él le correspondía dicha presidencia. La M. Asunción Soler manifiesta, no sabemos por qué motivo, que asistió “solo sin deber” (*Datos para una historia*, 28).

<sup>92</sup> El canon 506, 4 y el art. 241 de las constituciones, al tratar del presidente del capítulo, indican que debe ser el obispo o su delegado y no expresan que precise de ningún secretario o acompañante.

<sup>93</sup> Cf. *Proc.* II, 438 (test 8 Hna. Belén Martínez Cascales).

<sup>94</sup> Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 154-155.

particular establecían para tales circunstancias<sup>95</sup>. En el primer escrutinio no se alcanzaron pues, los votos precisos para que la Sierva de Dios fuera postulada<sup>96</sup>. Se procedió a un segundo escrutinio con idénticos resultados. Todo ello debió de ir creando un ambiente tenso, según recogen algunos testimonios: “En agosto del mismo año 1922, se celebró el capítulo general. Fue borrascoso a pesar de las frecuentes llamadas de atención, hechas por el presidente. Las electoras no se ponían de acuerdo para designar superiora general”<sup>97</sup>.

Otro testimonio más amplio, ilumina sobre el clima reinante en el aula capitular y la actitud de la Sierva de Dios en tan embarazosa circunstancia: “De lo referente al capítulo de 1922, he oído referir que ocurrieron cosas muy desagradables y que se advertía una gran actividad de propaganda en favor de M. Asunción, propaganda que no pasó desapercibida a M. Elisea y que aparentaba no percibir, pues le vieron en todo momento con su serenidad y ecuanimidad habitual, al margen de cualquier propaganda... De lo ocurrido concretamente en este capítulo, dentro del aula capitular, sé poco, pero sí que fue un espectáculo poco edificante la actitud tomada por la M. Asunción y sus partidarias, hasta el punto de tenerles que llamar varias veces la atención el presidente del capítulo”<sup>98</sup>.

En tales circunstancias se llegó al tercer escrutinio con el siguiente resultado: Elisea Oliver, 11 votos; Asunción Soler, 5 votos; M<sup>a</sup> de los Ángeles Badosa, 1 voto<sup>99</sup>. A la Sierva de Dios le faltó un voto para alcanzar los necesarios para ser postulada<sup>100</sup>. Por otra parte, una

---

<sup>95</sup> El canon 507, 3 legisla lo referente a la postulación, admitiéndola sólo en caso extraordinario y a condición de que no lo prohíban las constituciones. La postulación no se prohibía, pero quedaba restringida (Cf. CIC, c. 507, 3 y constituciones, art. 250).

<sup>96</sup> El derecho común indica que si la postulación concurre con la elección, hacen falta las 2/3 partes de los votos (Cf. CIC, c. 180, 1).

<sup>97</sup> *Proc.* II, 419 (test 5 Hna. Aurora Rodríguez Habela). Erróneamente dice que se celebró en agosto, en vez de septiembre.

<sup>98</sup> *Proc.* II, 657 (test 32 Hna. M<sup>a</sup> Lourdes Arenas Díaz-Hellín).

<sup>99</sup> Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1891-1969), 154-155.

<sup>100</sup> Las cinco gremiales que sostienen la candidatura de M. Asunción Soler, no modifican su opinión a lo largo de los tres escrutinios. También hubo diez hermanas que al parecer, mantenían con la misma firmeza a M. Elisea como candidata. El cambio de voto ocurrido en el tercer escrutinio, que pasó de M. Trinidad Tarrazó a M. Elisea, aunque no le supuso a ésta alcanzar la mayoría necesaria, fue muy significativo; pues los resultados evidencian que

interpretación correcta del derecho común excluye al postulado en el tercer escrutinio, bastando la mayoría relativa para el elegido<sup>101</sup> siempre que no lo prohíba el derecho particular<sup>102</sup>. Según éste, la elección de la M. Asunción como superiora general, fue canónica. No existe ningún documento oficial que lo confirme, sino que finalizadas las elecciones, la Sierva de Dios, suponemos que por indicación del propio presidente, elevó un escrito al mismo donde le informa del resultado de las votaciones, bien conocido por él; y acaba diciendo algo que desconcierta: “no consiguiéndose elección canónica, la exponente comunica a V. E. para que dicte las órdenes oportunas al caso”<sup>103</sup>.

Oficialmente, no se cuenta nada más que con el anterior escrito, pero ignoramos si a él se llegó de inmediato, o primero transcurrieron algunos incidentes, lo que es verosímil, que le obligaron al presidente a tomar esta decisión. Al parecer se hizo “gran campaña para recabar votos, unos a favor de M. Asunción y otros a favor de M. Elisea”<sup>104</sup>.

---

una de las dos máximas candidatas dio su voto a la otra, ya que fuera de ellas, sólo obtuvo uno la M. M<sup>a</sup> de los Ángeles Badosa.

<sup>101</sup> Cf. comentario al c. 180, 1, *Código de Derecho Canónico y Legislación complementaria*, Madrid, BAC 1954, 75. La declaración de la Comisión Pontificia, fechada el 1 de julio de 1922, comentando el canon 180, 1, trata concretamente de este caso. Al concurrir la postulación con la elección, donde unos electores piden a una persona canónicamente impedida y otras eligen a una o varias que carecen de impedimento, el criterio de la Comisión Pontificia es el siguiente: Si en el primero, segundo y tercer escrutinio se dividen los votos entre un postulado y unos elegibles, de forma que ni el postulado tenga las dos terceras partes de los votos, ni los elegibles mayoría absoluta, sino únicamente relativa, es válida la elección del que en el tercer escrutinio alcanzó entre ellos, la mayoría relativa, excluyéndose el que fue postulado (Cf. *Ibid.*) No sabemos si esta declaración publicada sólo dos meses antes de celebrar el capítulo general, era suficientemente conocida por el presidente y las gremiales. Al parecer, no fue aplicada, puesto que el presidente no hace referencia a ella en su escrito del día 5 de septiembre (Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Recibidos*, I (1891-1969), 41-42), sino a la declaración del día 9 de marzo de 1920. Sin embargo, un escrito de la M. Asunción Soler dirigido al P. Elías Ortiz, carmelita, dice: “Le supongo ya enterado de lo lucido que ha sido el Capítulo General, que no sé para qué existen cánones ni nada” (*Datos para una historia*, 29). El contexto puede indicar que entre las gremiales era conocida y fue comentada la anterior declaración. A nuestro juicio, aquí radica en gran parte, la causa del malestar creado en el seno del aula capitular.

<sup>102</sup> Aunque las constituciones requerían mayoría absoluta, también en el tercer escrutinio (Cf. art. 250), las correcciones del año 1918 modificaron esta normativa, a tenor del canon 101, 1, bastando la mayoría relativa.

<sup>103</sup> Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 154-155.

<sup>104</sup> *Proc.* I, 267 (test 25 \* Hna. Inés Ledesma Bernal).

Por otra parte, la Hna. Inés refiere lo que oyó decir a la M. M<sup>a</sup> de los Ángeles: “Madre Asunción, a pesar de sus muchas cualidades y virtudes, creo se dejó llevar de la ira, de la soberbia, llegando a dar ese paso, [al que aludimos seguidamente] pues quería hacer su voluntad”<sup>105</sup>.

Partiendo de otros datos aportados también por las testigos, intentaremos clarificar lo que pudo suceder realmente dentro del aula capitular. Sin embargo, esto no es tarea fácil, pues en torno a lo allí ocurrido, se mantuvo un misterioso silencio. “Sobre el capítulo de 1922, he oído referir algunas cosas en general, pero no tengo seguridad para referir nada en concreto. He conocido y convivido con algunas hermanas que estuvieron en aquel capítulo, pero no recuerdo haberles oído decir nunca nada con relación al mismo... No sé si es que tendrían alguna prohibición”<sup>106</sup>. Sobre este extraño silencio se cuenta también con el siguiente testimonio: “He convivido con hermanas que conocieron y trataron a M. Elisea. Algunas de ellas estuvieron en el capítulo general de 1922 o estuvieron envueltas en situaciones conflictivas del mismo. En cierta ocasión, oí decir a M. Margarita Sanz que ella sabía algo que nunca diría; no sé a qué se referiría, pero era de ese capítulo”<sup>107</sup>. Ante tales declaraciones es casi obligado pensar que ciertamente hubo una prohibición formal, de que se hablase de lo ocurrido en el aula capitular. Además de ello, las escasas noticias llegadas producen alguna sospecha: “Llegó el día 4 de septiembre, día del fatal capítulo. Yo no asistí afortunadamente. Lo que allí pasó no lo sé, pero según las que asistieron fue algo horroroso”<sup>108</sup>.

En base a los informes, que ofrecen las testigos, podemos aventurar como situación bastante probable, que el presidente Dr. Cavero, vistos los resultados del tercer escrutinio declaró electa como superiora general a la M. Asunción Soler. Tal decisión es presumible que crease malestar de inmediato, pues con más o menos veracidad se sostenía que hubo una campaña realizada por ésta a su favor<sup>109</sup>, prohibida abiertamente por el c. 507, 2. Por otra parte, la noticia fue manipulada por unas y por otras y transmitida falsamente a Málaga utilizando el

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, 266.

<sup>106</sup> *Proc.* I, 171 (test 10 \* Hna. Benilde Gea Martínez).

<sup>107</sup> *Proc.* I, 163 (test 9 \* Hna. Aurelia Pamblanco Cañiqueral).

<sup>108</sup> MADRID, AGHCSCJ, *Apuntes de una historia*, 12.

<sup>109</sup> Cf. *Proc.* II, 620 (test 29 Hna. Adelaida Picart Mosquera).

nombre del P. Elías Ortiz, como indica un testigo: “Pusieron un telegrama que decía: general, Asunción Soler. Firmado Ortiz. Este telegrama nos lo leyó en Málaga M. Natividad”<sup>110</sup>. Otro miembro de la comunidad del Limonar amplía la noticia: “Durante este capítulo general, casi todos los días ponían un telegrama a M. Natividad, informándole del resultado de las votaciones y demás. M. Natividad nos los leía; por eso sé yo lo que ocurrió en ese capítulo. Tres veces se repitió la votación y tres veces sacó M. Asunción la mayoría. No quisieron reconocerlo así; al menos, así nos lo dijeron”<sup>111</sup>.

En torno a la hipótesis de que realmente fue designada M. Asunción como superiora general, contamos con un nuevo dato: “Me encontraba de comunidad en Aspe y llegaron unas hermanas procedentes de Orihuela (venían de paso) y comentaban que M. Asistenta, Eufrosina Martí, les dijo a un grupo de hermanas que estaban allí, ‘que no era lícita la elección en que había salido M. Asunción Soler de general’”<sup>112</sup>. Todo apunta a suponer que ciertamente el presidente declaró electa a la M. Asunción Soler, como superiora general, en algún momento, con toda probabilidad en esta primera sesión del capítulo; pues la propia interesada indica que al finalizar la misma le aconsejaron que “renunciase al cargo”<sup>113</sup>. El motivo por el que le aconsejasen tal renuncia, no aparece explícito en ningún momento; pero un par de testimonios que recoge el Proceso ofrecen la posible clave. Se trata de hermanas que pudieron escuchar las noticias directa o indirectamente de quienes estuvieron en el aula capitular. Coinciden en el fondo, aunque no en los pormenores, lo que da más validez a sus declaraciones, hechas naturalmente bajo juramento.

“La Hna. Demetria<sup>114</sup>, que conoció bien a la M. Elisea, me contó algunas cosas, y entre ellas la que sigue: En el capítulo de 1922 salió

---

<sup>110</sup> *Proc. I*, 312 (test 30 \* Hna. Amalia Cordovilla Morales).

<sup>111</sup> *Proc. II*, 579 (test 25 Hna. Purificación Molina García).

<sup>112</sup> *Proc. II*, 497 (test 14 Hna. Alberta Moyano Ramos).

<sup>113</sup> *Datos para una historia*, 28.

<sup>114</sup> Hna. Demetria Abellán Abellán, hija de Francisco y María, nació el día 3-3-1906 en Beniél (Murcia). Ingresó en la Congregación vistiendo el hábito el 17-5-1928. Emitió sus votos temporales el 27-5-1929 y los perpetuos el 9-9-1935. Falleció en Orihuela el día 18-7-1973. Religiosa ejemplar y edificante, fiel al Señor y a su quehacer diario; humilde y sencilla con naturalidad, dirigía sus actos según los criterios de la fe y de las razones divinas. Se pudo escribir de ella que observó perfectamente la virtud de la caridad sin deslizarse lo más mínimo, tanto en sus palabras como en sus obras (Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Libro III de Defunciones* (1973-1988), 2).

elegida M. Asunción como superiora general. Estaba presente el delegado episcopal para las elecciones. Cuando las hermanas fueron a rendirle obediencia, llegada la hora a la M. Elisea, ésta dijo a la M. Asunción ‘hija mía, ya has conseguido lo que deseabas’. La respuesta de M. Asunción fue darle una bofetada. La concurrencia se alborotó por el hecho extraño; el delegado episcopal, contemplando lo sucedido, decidió acabar con el acto<sup>115</sup>. La misma testigo, consciente de la trascendencia de cuanto había expresado, añade: “Esta misma declaración la pude escuchar varias veces y pasados varios años, en mi estancia en la casa de Caudete, de boca de la hermana Carmen Herrero. A las demás hermanas, nunca les oí decir nada, parecía estaban confabuladas en un respetuoso silencio sobre estos acontecimientos menos agradables<sup>116</sup>”.

Otro testimonio, esta vez llegado por conducto de la Hna. Inés Ledesma que convivió algunos años con la M. M<sup>a</sup> de los Ángeles Badosa, informa igualmente del lamentable incidente: “Sobre las votaciones que se hicieron durante ese capítulo, me dijo (la M. M<sup>a</sup> de los Ángeles) que salió elegida M. Asunción, pero no recuerdo en qué votación, si fue en la primera, segunda o tercera. Concluido el capítulo, según las constituciones, todas las hermanas fueron a prestarle obediencia; también fue M. Elisea y le dijo: ‘Te has salido con las tuyas’. Entonces M. Asunción dio una bofetada a M. Elisea; ésta calló y siguió adelante con las manos debajo del escapulario, como si nada hubiera pasado<sup>117</sup>”.

Es imposible medir el alcance y significado de la frase pronunciada por la Sierva de Dios, incluso el tono de voz y la intención que la movía. Pero sea cual fuere, la M. Asunción lo recibió como un reproche.

Ante esta situación, es presumible que el presidente anulara o rescindiera las elecciones<sup>118</sup> y prohibiese a las capitulares cualquier comentario al respecto. La propia M. Asunción indica que se suspendió

---

<sup>115</sup> *Proc. I*, 287 (test 27 \* Hna. Nieves Ortuño Cerdá).

<sup>116</sup> *Ibid.*, 288.

<sup>117</sup> *Proc. I*, 267 (test 25 \* Hna. Inés Ledesma Bernal).

<sup>118</sup> Tratándose de una congregación femenina de derecho diocesano, el presidente tenía autoridad para confirmar o rescindir la elección, según le dictara su propia conciencia (Cf. CIC, c. 506, 4).

el capítulo<sup>119</sup> pero no da ninguna explicación sobre los motivos que indujeron a ello. Sobre la conducta del presidente no entramos en juicio de intenciones, simplemente se relata lo que debió de acontecer.

La opinión unánime de todos los testimonios, es que la Sierva de Dios mantuvo una actitud humilde y conciliadora, a pesar del profundo dolor que le produjeron los hechos.

En cuanto a su talante conciliador y su deseo de que todo se resolviese de modo pacífico, trata el siguiente testimonio: “En una ocasión me dijo la M. M<sup>a</sup> de los Ángeles Badosa... que estando en el capítulo del año 1922 y viendo que no se entendían y las desavenencias que había, dijo M. Elisea: ‘yo me retiro’ y le contestó el sacerdote que presidía el capítulo, ‘no tiene que retirarse, puesto que no ha sido elegida’ ”<sup>120</sup>. Mas tarde añade: “Madre Elisea sufrió lo indecible en este capítulo del año 1922”<sup>121</sup>

El último gesto de la Sierva de Dios aún dentro del aula capitular fue otro acto de humildad y deseo de concordia: “El delegado episcopal, contemplando lo sucedido, decidió acabar con el acto y comunicó que procedía disgregar la Congregación. Ante esta afirmación, M. Elisea se postró de rodillas ante él y le rogó que, por amor a la Iglesia y a la Congregación, respetase a ésta, que lo sucedido no era culpa de la Congregación, sino de algunas personas”<sup>122</sup>.

El mismo hecho lo recoge otra testigo, si bien indica que el capítulo lo presidían dos sacerdotes<sup>123</sup>. El texto en cuestión dice: “La Sierva de Dios sufrió muchísimo. Hubo momentos en que los sacerdotes que presidían el capítulo dijeron -en vista de los hechos- que la Congregación se deshiciera. Entonces M. Elisea se puso de rodillas y en cruz ante ellos, pidiendo no hicieran cosa semejante y lo solucionaran, pero que la Congregación siguiera adelante”<sup>124</sup>. La actitud de la Sierva de Dios, en tan difíciles momentos, fue ejemplar y “mantuvo, como siempre la calma y serenidad. Interiormente sufría, pero no dio señales externas de impaciencia y contrariedad. Una vez

---

<sup>119</sup> Cf. *Datos para una historia*, 28.

<sup>120</sup> *Proc. II*, 471 (test 11 Hna. Enriqueta Sala Boada).

<sup>121</sup> *Ibíd.*

<sup>122</sup> *Proc. I*, 287-288 (test 27 \* Hna. Nieves Ortuño Cerdá).

<sup>123</sup> Al parecer la sesión del día 4 fue presidida por el Dr. Cavero, mientras que a la del día 6 asistió también un acompañante.

<sup>124</sup> *Proc. I*, 267 (test 25 \* Hna. Inés Ledesma Bernal).



fuera del aula capitular, mantuvo una edificante serenidad, sin hacer comentario alguno con las demás, y aunque veía la actitud negativa del grupo contrario, se mantuvo totalmente al margen<sup>125</sup>”.

Para comprender debidamente la virtud nada común de la Sierva de Dios en tales circunstancias, es conveniente contrastar su conducta con el resto de las demás capitulares que se hallaban en general inquietas y exaltadas, fuera incluso del aula donde se habían celebrado las elecciones. La misma testigo recoge un gesto al parecer insignificante, pero que ayuda a medir la hondura espiritual de la M. Elisea: “Me contaron algunas de las que presenciaron estos hechos desagradables, que, al salir del aula capitular se sentó en un banco que había a la entrada de la misma puerta, y acompañándose con acompasados golpecitos de los dedos en el banco, cantaba: ‘Yo para qué nací, para salvarme, etc. etc.’ ”<sup>126</sup>.

Acabada la sesión del capítulo, la Sierva de Dios se mantiene en un clima de prudente silencio, hasta de humilde anonimato. A su alrededor hay tensión y malestar, mientras se espera la respuesta del Dr. Cavero. Si serena fue su actitud en aquellos primeros momentos, mucho más lo fue al siguiente día, cuando recibida la respuesta del mismo, vio claramente que ya no era superiora general. Ella daría lectura al documento, para conocimiento de las electoras, conforme le indicaba el presidente, comunicándoles que debía procederse a una nueva elección el día 6 del mismo mes de septiembre.

El día 5 debió de ser tenso y agitado. La propia M. Asunción informa que “dos de las interesadas se fueron a casa del Vicario Capitular dos o tres veces”<sup>127</sup>. D. Agustín Cavero, a pesar de ser un hombre de gobierno, que se hallaba algún tiempo al frente de la diócesis, tenía delante una difícil problemática. Después de reflexionar sobre lo ocurrido y quizá también de buscar ayuda y asesoramiento, comunicó a las gremiales su opinión sobre el asunto: Anular la elección

---

<sup>125</sup> *Proc. II*, 657 (test 32 Hna. Lourdes Arenas Díaz-Hellín).

<sup>126</sup> *Ibíd.*

<sup>127</sup> *Datos para una historia*, 28.

de superiora general<sup>128</sup>. En el documento, fechado el 5 de septiembre, dispuso que al día siguiente se procediese a nueva elección<sup>129</sup>.

Entre los días 4 al 6, habría que ubicar una visita de otro sacerdote, D. Joaquín Espinosa<sup>130</sup>, a la Casa Madre, lo cual sería un nuevo motivo de dolor para la Sierva de Dios, ya que tocaba una de las fibras más sensibles de su corazón, como era la supervivencia del Instituto por el que ella había trabajado tanto y que la propia autoridad eclesiástica refrendó como voluntad manifiesta del Señor. Todo ello era fuente de sufrimiento para ella y de turbación para las religiosas: “El Dr. Cavero mandó como delegado suyo a D. Joaquín Espinosa, canónigo, para que viniera a decir a las hermanas que estaban disponiendo el partir la Congregación, para que con ello hubiera paz. Cada hermana andaba de acá para allá en cabildeo, unas con otras”<sup>131</sup>. No obstante, los testigos reiteran su actitud en tales circunstancias: “Nunca le oí nombrar nada, ni en pro ni en contra. No nombraba nada. Soportó todos estos sufrimientos con paciencia, esperando la voluntad de Dios y la actuación de sus hijas”<sup>132</sup>.

Del ambiente enrarecido que se percibía en la comunidad de Orihuela durante estas fechas, existen numerosos testimonios. Algunos de ellos pueden ayudarnos a comprender la equidad y grandeza de la Sierva de Dios, al mantenerse al margen de todo aquel movimiento. Refiriéndose al grupo de hermanas que apoyaban a M. Asunción dice una testigo: “Le dije que las veía entrar y salir por la puerta que

---

<sup>128</sup> Ignoramos a qué persona se refiere al tratar de tal anulación, ya que la M. Elisea no fue postulada canónicamente, al no contar con el número de votos suficiente; por lo tanto, no procedía anularla. Se trataría de la M. Asunción, considerándola electa, como indicamos anteriormente.

<sup>129</sup> Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Recibidos*, I (1891-1969), 41-42.

<sup>130</sup> D. Joaquín Espinosa Cayuelas, hijo de Joaquín y M<sup>a</sup> Rosa, nació en Orihuela (Alicante) el 1-1-1874. Ingresó en el seminario de su ciudad natal donde cursó estudios eclesiásticos, siendo ordenado sacerdote el año 1899. Pasa después a Roma y obtiene en la Gregoriana el doctorado en Filosofía, Teología y Derecho Canónico. Entre los diversos ministerios que ejerció en la diócesis se cuentan los de profesor y rector del Seminario, canónigo arcipreste de la S. I. C., examinador y juez prosinodal. El 15 de marzo de 1923 es nombrado visitador de religiosas. Pío XII le confirió el rango de Prelado Doméstico de S. S. Falleció el 27 de mayo de 1961 (Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Orihuela-Alicante*, Año XXIII (1961), 212). El 18 de febrero de 1995, sus restos fueron trasladados desde el cementerio de Orihuela a la capilla mayor del Seminario de esta ciudad, donde ahora reposan.

<sup>131</sup> *Proc.* II, 438 (test 8 Hna. M<sup>a</sup> Belén Martínez Cascales).

<sup>132</sup> *Ibid.*, 441.

comunicaba con el huerto, con paquetes y papeles. Al contarle yo estas cosas y otras parecidas a Madre Elisea, ella se reía, pero con pena”<sup>133</sup>. Otro testimonio indica: “Me contó Hna. Guadalupe Domenech que estaba de ayudante de la portería, que al salir del capítulo las partidarias de M. Asunción, le dieron un telegrama, no recuerdo dónde iba dirigido, pero sí a un canónigo, cuyo texto decía: ‘capítulo nulo. Elegida M. Asunción’, o bien: ‘elegida M. Asunción, capítulo nulo’. No recuerdo si fue de la primera forma o de la segunda”<sup>134</sup>. Estas y otras noticias comunicadas al exterior, hicieron aún más confuso el triste acontecimiento.

En el documento emitido por el vicario capitular, el día 5 de septiembre, se entiende que la Sierva de Dios debía ser excluida en la votación de superiora general. Nada indica referente a la M. Asunción Soler, al menos en el anterior decreto. Sin embargo ella misma expresa: “Por fin al día siguiente se repitió la elección excluyendo a servidora y General”<sup>135</sup>. De esta sesión capitular apenas tenemos noticias. Un dato ofrecido por Hna. Rosalía Sala, resulta más bien confuso, pues al parecer contradice lo anterior. Ella indica: “Se anuló el Capítulo hasta que lo resolviera Roma según ellas, mas a los dos días, se reanudó otra vez, obteniendo en la primera elección M<sup>a</sup> de los Ángeles 12 y Asunción 5”<sup>136</sup>. En torno a las votaciones allí realizadas, es la única noticia conocida<sup>137</sup>. El clima de secretismo y misterio continúa envolviendo los acontecimientos. También la Sierva de Dios siempre guardó un respetuoso y caritativo silencio: “Madre Elisea nunca habló

---

<sup>133</sup> *Proc.* III, 792 (test 46 Hna. Teresita González Martínez).

<sup>134</sup> *Proc.* II, 657-658 (test 32 Hna. M<sup>a</sup> Lourdes Arenas Díaz-Hellín).

<sup>135</sup> *Datos para una historia*, 28. La exclusión pudo sencillamente responder a un criterio de buen juicio, para evitar el ambiente polarizado que se creó en torno a la M. Asunción y a la M. Elisea. Pero es muy probable que el Dr. Cavero excluyese verbalmente a la primera, como sanción al gesto contra la Sierva de Dios en la sesión capitular anterior (Cf. CIC, c. 2343, 4).

<sup>136</sup> MADRID, AGHCSCJ, *Apuntes de una historia*, 12.

<sup>137</sup> No existen actas de esta sesión capitular ni de la anterior. Aunque pueda resultar extraño tal ausencia de documentación oficial, también es cierto que de los capítulos generales anteriores, e incluso posteriores, tampoco se conservan las respectivas actas. Es probable que, al tratarse de una Congregación de derecho diocesano, éstas se guardaran en la curia episcopal de Orihuela. Gran parte del archivo del obispado fue destruido en la Guerra Civil Española (1936-1939) y por este motivo no ha sido posible esclarecer los hechos, ya que hubiera sido la mejor fuente documental al respecto.

de esto, que yo sepa, ni mostró resentimiento”<sup>138</sup>. Otro testimonio es aún más elocuente: “Nunca le oí hablar de los sucesos que precedieron al capítulo general de 1922, ni de lo acaecido durante él, ni tampoco de M. Asunción Soler”<sup>139</sup>.

Hay indicios de que la Sierva de Dios no asistió al aula capitular este día, según expresa una testigo: “Comenzado el Capítulo, M. Elisea no asistió, estuvo en cama. Subían y bajaban con una urna cerrada a tomarle el voto”<sup>140</sup>. Aunque más adelante y con el deseo de ser escrupulosamente fiel a la verdad, añade: “Para mí que M. Elisea no bajó a los actos del capítulo”<sup>141</sup>. No sería extraño, ya que gozaba de poca salud y “según avanzaba la edad, iba arreciando su diabetes y también su bronquitis”<sup>142</sup>, aunque lo llevase con gran confianza en Dios y mucha paz, como afirman las hermanas que convivieron con ella<sup>143</sup>. Pero su precaria salud se resintió fuertemente en aquellos momentos<sup>144</sup>. La M. Elisea ciertamente no fue culpable de lo que ocurría, como corroboran algunos testigos: “Después de varias votaciones infructuosas, fue nombrada por el vicario capitular, sede vacante, para dicho cargo, M. Ángeles Badosa, quedando así sustituida en el mismo, Madre Fundadora. Sucedió luego algunos incidentes desagradables, en los que Madre Fundadora no tuvo parte alguna, pero sí le proporcionaron disgustos y gran pena”<sup>145</sup>. Otra testigo también indica: “Se celebró el capítulo de 1922. No se ponían de acuerdo. Entonces el presidente puso por general a la M. M<sup>a</sup> de los Ángeles Badosa”<sup>146</sup>. La Hna. Socorro Fornés dice: “En cuanto a que M. Badosa saliera de general, no sé si hicieron un arreglo; M. Asunción me dijo

---

<sup>138</sup> *Proc.* III, 731 (test 39 M. Josefina Serra Martí).

<sup>139</sup> *Proc.* III, 785 (test 45 Hna. Fuensanta Conesa Gómez).

<sup>140</sup> *Proc.* II, 438 (test 8 Hna. M<sup>a</sup> Belén Martínez Cascales). Sobre este asunto véase capítulo XIV nt. 29.

<sup>141</sup> *Ibid.*, 441.

<sup>142</sup> *Proc.* I, 108 (test 4 \* Hna. Trinidad Navarro Herrero).

<sup>143</sup> Cf. *Proc.* I, 180 (test 11 \* Hna. Socorro Fornés Pastor).

<sup>144</sup> Ya pasado el capítulo, informa una hermana. : “Entré en su habitación cuando la estaban curando, ... la espalda aparecía toda llena de una erupción de sangre en malas condiciones, fuego, del disgusto que le dieron... M. Elisea sufrió mucho al ver la dispersión e ingratitudes de unas y otras; su actitud fue de gran sufrimiento, pero llevado en silencio y con gran paciencia y resignación; no dijo nada ni se quejó de nada” (*Proc.* II, 439 (test 8 Hna. M<sup>a</sup> Belén Martínez Cascales).

<sup>145</sup> *Proc.* II, 419-420 (test 5 Hna. Aurora Rodríguez Habela).

<sup>146</sup> *Proc.* I, 225 (test 17 \* Hna. Lourdes Aranda Izquierdo).

que iba al Obispado, -fue con la M. Badosa-, a renunciar (esto fue después de la primera reunión de aquel capítulo). Parece que ella sacó más votos...”<sup>147</sup>

Al fin la Sierva de Dios, a pesar de circunstancias tan lamentables, tenía una sustituta, para las funciones del gobierno de la Congregación.

Finalizada la elección o nombramiento de superiora general, se procedería a elegir las consejeras. Aunque no consta en ningún documento, es muy probable que el mismo presidente del capítulo privara de voz pasiva tanto a la M. Asunción como a la Sierva de Dios. Sin esta exclusión, sería inexplicable que ninguna de las dos fuese elegida consejera general, siendo ambas, personas valiosas y que gozaban de gran estima entre sus compañeras.

Tal determinación debió de perturbar los ánimos de ciertas capitulares, pues la propia M. Asunción expresa: “Algunas protestaron de la conducta observada y hubo disgusto fuerte”<sup>148</sup>. Esto mismo lo corrobora otro testimonio: “M. Asunción Soler y sus seguidoras, no estuvieron conformes con esta elección y se separaron de las hermanas de M. Elisea”<sup>149</sup>.

La Sierva de Dios, mantuvo una actitud serena, intentando ayudar a que no se rompiera la paz y la armonía: “Cuando dejó de ser general, lo aceptó con igualdad de ánimo, dando muestras de caridad grande y de sencillez en donde estuvo”<sup>150</sup>.

El nuevo equipo que regiría los destinos de la Congregación durante el sexenio 1922-1928, quedó constituido por las hermanas: M<sup>a</sup> de los Ángeles Badosa, superiora general; Eufrosina Martí Pedrós, asistente; Querubina Padern Pujol, 2<sup>a</sup> consejera y secretaria; Josefa Albert Vidal, 3<sup>a</sup> consejera; Teresa Bañón Amorós, 4<sup>a</sup> consejera.<sup>151</sup>

La M. Elisea aceptó con humildad y alegría a la nueva superiora general. Una testigo indica: “Al saber que había sido elegida la M. María de los Ángeles Badosa, cruzando las manos y elevando los ojos

---

<sup>147</sup> *Proc. I*, 179 (test 11 \* Hna. Socorro Fornés Pastor).

<sup>148</sup> *Datos para una historia*, 28.

<sup>149</sup> *Proc. I*, 225 (test 17 \* Hna. Lourdes Aranda Izquierdo).

<sup>150</sup> *Ibíd.*

<sup>151</sup> Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 249. También fue elegida la Hna. Amparo Pérez Tarrazó, ecónoma general, aunque no era consejera (Cf. *Ibíd.*, *Datos históricos de la Congregación*, 1<sup>o</sup>, 5).

al cielo, dijo: ‘¡Gracias Señor, ha caído en buenas manos!’ ”<sup>152</sup>; lo que no le evitó profundos sufrimientos, pues la misma testigo continúa diciendo: “Con la escisión de aquel capítulo general sufrió mucho”<sup>153</sup>.

A la Sierva de Dios no se le ocultaba que la elección o nombramiento de la M. M<sup>a</sup> de los Ángeles crearía polémicas entre las hermanas. Por otra parte ella reconocía las dotes y cualidades de la M. Asunción Soler. Una testigo trata de esto y de su profunda humildad: “He oído decir a algunas hermanas de la Congregación, que según el parecer de M. Elisea, era más apta M. Asunción para general, que ella”<sup>154</sup>.

Libre ya de las funciones de gobierno, la M. Elisea se mostraba tranquila y serena. Por voluntad del Señor había asumido aquella enorme responsabilidad hacía ya muchos años y ahora experimentaba un gran alivio al ser reemplazada en el cargo. Así la percibieron todas las hermanas y de ello dan fe diferentes testigos: “Cuando la quitaron de superiora general, se quedó igual, tranquila, con paz, más alegría que otra cosa”<sup>155</sup>. O este otro: “No recibió mal M. Elisea el que la quitaran de general. Ella estaba siempre muy contenta. Así lo dicen todas”<sup>156</sup>. Igualmente lo manifiesta la propia superiora general: “Oí a M. M<sup>a</sup> de los Ángeles Badosa que cuando M. Elisea dejó de ser general, aparecía ante todas alegre, sencilla, humilde, cordial, como si fuera una hermana más”<sup>157</sup>.

Finalmente, una testigo directa informa de su actitud discreta pero delicada con el nuevo equipo de gobierno, emanado de un capítulo general tan polémico. Sus palabras y su autoridad moral, respaldaban lo hecho: “Madre Elisea presentó a la comunidad reunida en el refectorio a la nueva superiora general, Madre M<sup>a</sup> de los Ángeles Badosa y su consejo. Madre Asunción estaba sentada en el refectorio, no donde siempre, porque ya no era ni secretaria general ni nada, sino en el último lugar de abajo. Madre Elisea, una vez hecha la presentación de la nueva general y su consejo, salió del comedor, con las manos atrás,

---

<sup>152</sup> *Proc.* II, 460 (test 10 Hna. M<sup>a</sup> Dolores Contreras Tornero).

<sup>153</sup> *Ibid.*

<sup>154</sup> *Proc.* III, 921 (test 69 Hilarita Fenoll Jiménez).

<sup>155</sup> *Proc.* III, 930 (test 70 Josefa Lorente Caselles).

<sup>156</sup> *Proc.* II, 564 (test 33 Hna. Arcángela Miralles Server).

<sup>157</sup> *Proc.* I, 131 (test 6 \* Hna. M<sup>a</sup> Dolores Vidal Gómez).

canturreando. Se fue al huerto... Aunque sufría no la vi enfadada. Era la prudencia andando”<sup>158</sup>.

### 3. Acontecimientos post-capitulares

Las tensiones vividas en los primeros días del mes de septiembre se prolongaron por algún tiempo en la casa generalicia. La desconfianza y sospecha hacia la M. Asunción, se cernía sobre el ambiente; según ella, dieron la orden de que ninguna hermana le hablase y que fuera vigilada por todas partes<sup>159</sup>. Tal decisión debió de emanar del nuevo gobierno general, pero es a la superiora y asistente generales a quienes le atribuye dicha orden.

Sin embargo, existen numerosos testimonios que dan una visión diferente. El descontento vivido dentro del aula capitular a causa de las elecciones, al parecer, se transformó en oposición a la autoridad emanada del propio capítulo general. La M. Asunción y sobre todo algunas hermanas afines a ella, mantenían una postura que resultaba impropia de la vida religiosa. Es probable que se cometiesen injusticias con la M. Asunción y las viejas rivalidades entre ésta y la M. Eufrosina, ahora no controladas por la autoridad de la Sierva de Dios, fueran causa de la pérdida de la paz y la armonía. Las elecciones del capítulo general acabaron con el difícil equilibrio de unas relaciones fraternas entre determinadas hermanas que ya se hallaban deterioradas. Esta delicada situación reinante debió de resultarle incontrolable a la nueva superiora general, M. M<sup>a</sup> de los Ángeles Badosa, que posiblemente se dejó influir por la asistente general. No obstante, aquélla siempre valoró y tuvo en gran estima a su anterior compañera, con la que había compartido varios años de trabajo corresponsable en el gobierno de la Congregación. Y ella misma se sorprendía de cómo iban evolucionando los acontecimientos. Sus propias palabras lo demuestran: “Decía M. Badosa: Madre Asunción era un alma grande y de mucho talento. No comprendo cómo se había dejado envolver así”<sup>160</sup>. Sus intentos de recomponer la armonía, al parecer, quedaron frustrados: “Una vez terminado el capítulo trató M. Badosa de que depusieran la actitud M. Asunción y sus seguidoras. Creí, decía M. Badosa, que M. Asunción cedería, pero tuvo malos consejeros”<sup>161</sup>.

---

<sup>158</sup> *Proc.* III, 773-774 (test 43 Hna. Sacramento Maestre Fuerte).

<sup>159</sup> Cf. *Datos para una historia*, 30.

<sup>160</sup> *Proc.* II, 658 (test 32 Hna. M<sup>a</sup> Lourdes Arenas Díaz-Hellín).

<sup>161</sup> *Ibíd.*

Ante una situación tan delicada, se precisaba por parte de todas mucha humildad y discernimiento espiritual, lo que dudamos que existiera. A la M. Eufrosina se le percibe especialmente interesada en agilizar los trámites que dieran fin a tan enojosa situación, pues, al parecer, la M. Asunción era la causa principal de la discordia y división existente entre los miembros del Instituto.

Se iniciaron frecuentes y prolongadas entrevistas con representantes de la curia episcopal<sup>162</sup>, con la finalidad de ir clarificando los hechos y buscar las soluciones más oportunas: “Llegó una tarde el Sr. Secretario<sup>163</sup> y estuvo en el recibidor con la Asistente 2 horas largas. Al día siguiente Madre General y Asistente fueron a Palacio y por la tarde vino de nuevo éste. Después de hablar con Madre General me llamaron y la M. General me dijo: sea muy callada, que ese viene a enterarse nada más...”<sup>164</sup>. Intervinieron varios sacerdotes y algún religioso<sup>165</sup>, que unas veces consideraban a la M. Asunción como víctima de injusticias y atropellos y otras la tildaban de orgullosa y desobediente<sup>166</sup>.

---

<sup>162</sup> La propia M. Asunción es casi la única fuente de que disponemos para conocer todas estas actuaciones, lo que no deja de ser un grave inconveniente, pues resulta imposible contrastar diferentes pareceres, que ayudaría a conocer la realidad de forma más objetiva.

<sup>163</sup> D. Elías Abad Navarro nació el año 1875 en Novelda (Alicante). Ingresó en el seminario de Orihuela donde realizó sus estudios eclesiásticos. Ordenado sacerdote, ejerció diversos cargos en la diócesis entre los que se cuentan el de canónigo lectoral, administrador del acervo pío y profesor del seminario diocesano. Fue elegido secretario de cámara y gobierno del obispado el 20-11-1913, cargo en el que continuó con el nuevo nombramiento que le es otorgado el 14-11-1921. Falleció en Orihuela el 23-12-1957.

<sup>164</sup> *Datos para una historia*, 31. En la entrevista con la M. Asunción el secretario le manifestó que se estaba comentando incluso su expulsión, ya que el malestar seguía palpable entre las religiosas y no llegaba la paz y la concordia, sino todo lo contrario; pues sus partidarias aprovechando tal coyuntura actuaban de forma poco respetuosa con la autoridad de la Congregación.

<sup>165</sup> Al menos hay constancia de que en el asunto tomaron parte el vicario capitular, Dr. Caverio; el secretario de la curia, Dn. Elías Abad; Dn. Joaquín Espinosa, confesor ordinario; Dn. Manuel Olmos, antiguo confesor de la comunidad; Dn. José M<sup>a</sup> Alcaraz, confesor extraordinario en aquella fecha y el P. A. Moreno, jesuita (Cf. *ORIHUELA, AGHC, Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 196 y *Datos para una historia*, 36).

<sup>166</sup> La propia M. Asunción informa de la entrevista tenida con D. Elías Abad: “Al entrar me dijo: vamos, Madre Asunción, que Vd. nos ha engañado a todos. Ya sabe que un servidor la ha tenido en mucha estima. D. J. E. lo mismo y si el Sr. Chantre viviera, no digo nada, pero le repito que nos ha dado chasco” (*Datos para una historia*, 31). A pesar de ello, la entrevista finalizó de muy diversa forma: “Terminó diciendo que no temiese que él ya conocía a la Asistente y la General es un alcornoque, y que si continuaban que lo manifestase al Vicario Capitular o a él” (*Ibid.*, 32).



a) *Actitud de la Madre Elisea frente a los hechos*

Cuando la Sierva de Dios vio el giro que iban tomando las cosas, su dolor y sufrimiento ascendieron a cotas muy elevadas y es cierto, como afirman muchos testigos, que ella se mantuvo en respetuoso silencio: “La actitud de Madre Elisea en todos estos sucesos fue siempre callar y sufrir... Decía: ‘¡qué lástima que en nuestra Congregación haya sucedido una cosa tan desagradable!’ Esto lo decía llorando”<sup>167</sup>. Pero su silencio no se puede confundir con desinterés o cobardía; ella amaba a todas las hermanas que en tales circunstancias se hallaban enfrentadas y por esto su dolor era más profundo. Conocía bien a la nueva superiora general, que “era muy buena y espiritual, pero de no mucha capacidad,... mas también quería a Madre Asunción y a las que se fueron con ella, ya que todas eran sus hijas, las que se fueron y las que se quedaron”<sup>168</sup>.

Aquí radica la causa fundamental de la pena que le embargaba, máxime cuando percibía que sus intervenciones a favor de la M. Asunción no producían fruto. Una testigo afirma con toda certeza: “Nunca oí hablar mal a M. Elisea de M. Asunción. Nunca. Hacía callar a M. Asistente, cuando comenzaba a hablar mal de aquélla”<sup>169</sup>. Y otro testimonio aún más explícito indica, después de notificar algunos aspectos relacionados con el capítulo del año 1922: “Nunca oí hablar mal a Madre Elisea de Madre Asunción; se las veía muy unidas siempre, las dos se querían mucho. Madre Elisea decía: ‘Madre Asunción es una santita’ ”<sup>170</sup>.

El crisol del dolor sometió, sin duda, a una profunda purificación interior tanto a la M. Asunción como a la Sierva de Dios. La M. Elisea sufre en silencio y soledad, acepta esta voluntad del Señor tan incomprensible y se somete incondicionalmente a ella. De nuevo una testigo reafirma lo indicado: “Madre Elisea quería mucho a Madre Asunción y Madre Asunción a Madre Elisea. Nunca le oí comentar nada. Ella pasó sola este sufrimiento; sentía que le hicieran eso, pero nada más. Se mostraba triste, pero resignada”<sup>171</sup>.

---

<sup>167</sup> *Proc.* III, 815 (test 48 Hna. Rosa Sesé Seguí).

<sup>168</sup> *Ibíd.*

<sup>169</sup> *Proc.* II, 564 (test 23 Hna. Arcángela Miralles Server).

<sup>170</sup> *Proc.* III, 930 (test 70 Josefa Lorente Caselles).

<sup>171</sup> *Proc.* III, 954 (test 74 Lourdes Mitjá Truy).

En torno a las actuaciones del gobierno general de la Congregación, hubo diversos pareceres y diferentes puntos de vista sobre el asunto que nos ocupa. El malestar no se hallaba sólo en la comunidad de Orihuela, pues, de las casas se recibían cartas protestando de la conducta observada contra la M. Asunción, según ella indica. Los ánimos estaban alterados y mientras tanto transcurría el mes de octubre. Estaba ya anunciado que en noviembre tomaría posesión el nuevo obispo de Orihuela, Dr. D. Javier Irastorza<sup>172</sup> después de dos años en sede vacante. Todos deseaban que este enojoso asunto finalizara antes de su llegada, pero ni siquiera entre los mismos sacerdotes había unidad de criterios en cuanto a la conducta de M. Asunción<sup>173</sup>. Y a pesar de los intentos de alguno de ellos para que se produjera la reconciliación entre el consejo general y ella misma, todo resultó en vano<sup>174</sup>.

A mediados del mes de octubre, la posibilidad de llegar incluso a la expulsión debía de estar ya en el ambiente, como se deduce de este diálogo con la superiora general: “Algo disgustada le dije: se ha terminado, tenga la bondad de darme papel que voy a escribir, pediré

---

<sup>172</sup> D. Javier Irastorza y Loínaz nació en San Sebastián el 27 de febrero de 1875. Cursó los estudios de bachillerato, humanidades, filosofía y teología; derecho civil y canónico en la Universidad Literaria y en la Pontificia de Valladolid. Ordenado sacerdote el 20-9-1903 ejerció diversos cargos en su diócesis. Cuando contaba 39 años, el 11-7-1914, fue preconizado Obispo-Prior de Dora y de las Órdenes Militares de Ciudad Real. Consagrado obispo el 22 de noviembre del mismo año, tomó posesión el 7-1-1915. Se distinguió por su preocupación en favor del seminario, actuaciones docentes, catequísticas, acción social y benéfica. El 27-7-1922 es preconizado obispo de la diócesis de Orihuela; tomó posesión de la misma el 18-1-1923 e hizo su entrada solemne el 21-1-1923. Por razones de salud en 1935, la Santa Sede le dispensó por dos años de la sede episcopal. Terminada la Guerra Civil Española (1936-1939) regresó nuevamente a Orihuela y a pesar de encontrarse enfermo, rehace la diócesis y se entrega a las tareas más urgentes de la misma. Se hallaba accidentalmente en San Sebastián cuando le sorprendió un golpe mortal, en su salud ya minada hacía varios años por la arterioesclerosis, donde falleció el 29-12-1943. Sus restos mortales fueron trasladados a Orihuela el día 1º de enero, recibiendo sepultura en la Catedral, el 3-1-1944. (Cf. *Boletín Oficial del Obispado de Orihuela*, Año XXXIX (1923), 12-18; Año VI (1944), 1-35; y VIDAL TUR, *Un Obispado Español, el de Orihuela-Alicante*, I, 499-530).

<sup>173</sup> La propia interesada, refiriéndose al informe que sobre ella enviaron al Dr. Cavero dice: “A los pocos días vino el Vicario Capitular. Habían tomado parte todos los canónigos y dos de ellos le hicieron ver que todo era falso. El Vicario Capitular les leyó el informe y dijo D. M. Olmos que había sido confesor antes, esta información ha salido del infierno, pues esa Religiosa no es capaz de hacer eso...” (*Datos para una historia*, 36)

<sup>174</sup> Cf. *Ibid.*, 34.

las dimisorias y daré cuenta a la Santa Sede... En aquellos días se celebraba un triduo a Santa Teresa”<sup>175</sup>.

La M. Asunción, al parecer, viendo el modo cómo se desenvolvían los acontecimientos y posiblemente escuchando el consejo de las hermanas que le apoyaban, pensó en la alternativa de marchar a Málaga, donde la comunidad del Limonar continuaba con poca estabilidad. Así se deduce de este testimonio claro y directo: “Estando yo, Hna. Amalia en Málaga, recibí varias cartas de M. Asunción dándome cuenta de su situación después del capítulo. Sobre todo recibí una en la que me decía que la estaban maltratando mucho, que hiciera lo posible por sacarla de Orihuela”<sup>176</sup>. Esta correspondencia llegaba a Málaga dirigida a un cabrero, cuya esposa era lavandera en la comunidad del Limonar. De todo ello también estaba informada la Hna. Josefa Cordovilla, que se hallaba de comunidad en El Bonillo y se desplazó a Málaga, para entrevistarse con el obispo, D. Manuel González, solicitando ambas que él admitiera a la M. Asunción<sup>177</sup>. La respuesta del obispo fue “esperemos un poco”. La idea de marchar a Málaga la M. Asunción con el grupo de hermanas que no estaban de acuerdo con el proceder del nuevo gobierno general de la Congregación, iba tomando cuerpo; e incluso fue apoyada por el P. Juan Bautista Felú, carmelita<sup>178</sup>.

La anterior testigo continua informando: “Después vino el P. Felú a pedir al Obispo lo mismo: que admitiera a M. Asunción. Le repitió el Sr. Obispo que no la admitía. El P. Felú vino dos veces. ‘Me he puesto de rodillas y con los brazos en cruz, nos dijo el P. Felú, pidiéndole que vuelva M. Asunción al Limonar’ ”<sup>179</sup>.

---

<sup>175</sup> *Ibid.*, 167.

<sup>176</sup> *Proc.* I, 312 (test 30 \* Hna. Amalia Cordovilla Morales).

<sup>177</sup> Cf. *Ibid.*

<sup>178</sup> El P. Juan Bautista Felú Yagüe, nació en Onda (Castellón), el 6-6-1876. Ingresó en la Orden del Carmen, profesando en la misma el 17-7-1892. Fue ordenado sacerdote el 27-5-1899. Falleció en Madrid el día 4 de diciembre de 1954 (Cf. LÓPEZ MELÚS, *Historia de la Congregación*, I, 492).

<sup>179</sup> *Proc.* I, 313 (test 30 \* Hna. Amalia Cordovilla Morales). La misma testigo rectificó después ante el tribunal del Proceso exponiendo: “No recuerdo que el P. Felú pidiera con tanta insistencia al prelado que admitiera a M. Asunción, porque la que de verdad se puso de rodillas fui yo para pedirle la vuelta de la M. Asunción. Yo sí que lloré y lo solicité con ahínco” (*Ibid.*, 307).

La situación se iba complicando, de tal modo, que realmente se estaba gestando una auténtica escisión. El problema saltó a la calle y en opinión de algunas personas “todo Orihuela estaba escandalizado”, diciendo incluso que “las monjas del Carmen tenían el demonio”<sup>180</sup>.

Para la Sierva de Dios esta lucha entre hermanas era profundamente dolorosa, y aunque intentó evitarla, no lo pudo conseguir. Tampoco era fácil discernir quienes tenían la razón. Así lo explica una testigo: “La verdad de todo este embrollo nunca se ha visto claro, ni creo que se vea, porque antes se guardaban especialmente el que las jóvenes no supieran las cosas”<sup>181</sup>. La testigo añade seguidamente que en lo relacionado con la separación, no intervino la Sierva de Dios: “Cierto también que durante todo este tiempo M. Elisea no gobernó la Congregación, pues fue exonerada de su cargo de superiora general en el capítulo de 1922 y fue en este capítulo y a partir de él cuando se produjo la escisión”<sup>182</sup>. A pesar de que era conocida la actuación, cada vez más abierta, de la M. Asunción en orden a reunirse en Málaga con el grupo de sus seguidoras<sup>183</sup>, “la M. Elisea soportó todo este enredo con mucha paciencia y prudencia. ‘No hablar mal de ellas’ ”<sup>184</sup>. Estas últimas palabras, puestas en la boca de la Sierva de Dios, tienen una especial resonancia, si conocemos el modo de proceder de esas mismas hermanas que actuaban de muy distinta forma: “Madre Elisea sufrió desprecios. Estaba cierto día sentada al lado de la iglesia y una hermana le dijo: ‘no es que no ha salido general, es que no la han votado’. Ella no dijo nada”<sup>185</sup>.

---

<sup>180</sup> *Datos para una historia*, 38-39. Sin embargo otro testigo, sacerdote, desde el exterior del convento sólo observa lo que sigue: “Hubo algo de escisión, oí algo, pero no se notó nada. Se dividieron en dos ramas: Una M. Asunción y otra M. Elisea. No sé por qué se dividió, sólo sé que formaron dos bandos” (ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra A.*, 2.1., test. de D. José Alonso Pineda f. 1).

<sup>181</sup> *Proc.* II, 581-582 (test 25 Hna. Purificación Molina García).

<sup>182</sup> *Ibid.*

<sup>183</sup> De ello hablan las hermanas Cordovilla que tuvieron una intervención muy directa en el asunto: “A M. Ascensión Fábrega, que estaba en Santa Pola, y a M. Elia que estaba de superiora en el colegio de Elda, nos mandó M. Asunción a hablar con ella. También nos mandó a hablar con el vicario capitular de Orihuela, Dr. Cavero, para interceder por M. Asunción; para que hiciera por ella lo que pudiera, que había estado tres años con nosotras y se había portado muy bien en Málaga. Él nos contestó que haría lo que pudiera” (*Proc.* I, 313 test. 30 \* Hna. Amalia Cordovilla Morales).

<sup>184</sup> *Proc.* II, 502 (test 15 Hna. Eulalia Castillo Rodríguez).

<sup>185</sup> *Proc.* III, 748 (test 40 Hna. Visitación Sanmartín Valdecabres).

No fue este un caso esporádico, sino que se repitió en varias ocasiones y diferentes lugares. Las hermanas que se hallaban incómodas y descontentas por la situación creada, descargaron sobre ella su disgusto y malestar: “Después del capítulo de 1922, sé que fue M. Elisea a algunas casas donde la recibieron mal. Algunas hermanas de esas casas salieron más tarde, la querían mientras se les dejaba hacer, pero no si exigía que cumplieran sus deberes”<sup>186</sup>. Ella fue siempre vínculo de unidad y concordia, incluso en circunstancias adversas, cuando era tratada injustamente. Una testigo indica: “En cuanto a su relación con las disidentes, estuvo clarísimo que por parte de la Sierva de Dios nunca hubo rencor ni encono alguno”<sup>187</sup>.

Su modo de proceder era conocido por todos. La propia superiora general no ignoraba los vínculos de especial cariño que unían a la M. Elisea con la M. Asunción: “Recuerdo que me contaba Madre M<sup>a</sup> de los Ángeles Badosa que con motivo de la escisión, la reacción de M. Elisea fue de pena y de tristeza, profundo dolor por no poder contar ya con aquel miembro tan querido para ella, a la que llamaba (se refería a M. Asunción) ‘niña mimada’ ”<sup>188</sup>.

Esta circunstancia hacía aún más delicada y dolorosa la situación de la Sierva de Dios. Así lo manifiesta el P. Elías Ortiz, uno de sus mejores confidentes: “Las hermanas están trastornadas y la M. Elisea muerta moral y materialmente ¡Cuánto ha sufrido! ¡Qué difícil era su situación!”<sup>189</sup>. Y no sólo las personas que conocían su intimidad, detectaron el profundo dolor que le embargaba, sino también quienes la observaban desde fuera la vieron sufrir. Uno de estos testigos, da su opinión global sobre aquellos acontecimientos: “En el año 1922, sé que hubo jaleo... Sé que había bandos y un Padre tuvo que intervenir. Madre Elisea sufría mucho. Madre M<sup>a</sup> de los Ángeles no tenía dotes para general. Madre Elisea, sí sabía mandar. Yo no sé por qué ocurrió esto, porque Madre Elisea era muy bondadosa... Madre Elisea no decía nada, no se quejaba, sólo lloraba y decía: ‘Tened calma, hijas mías’. Ella era muy bondadosa. Después de dejar de ser general, era como otra hermana”<sup>190</sup>.

---

<sup>186</sup> *Proc. I*, 178 (test 11 \* Hna. Socorro Fornés Pastor).

<sup>187</sup> *Proc. I*, 267 (test 25 \* Hna. Inés Ledesma Bernal).

<sup>188</sup> *Proc. I*, 131-132 (test 6 \* Hna. Dolores Vidal Gómez).

<sup>189</sup> BARCELONA, APCC, *carta del P. Ortiz al P. Xiberta*, 29 marzo 1923.

<sup>190</sup> *Proc. III*, 972 (test 77 Vicente Marín Terrés).

Pasados algunos días después del capítulo general y posiblemente viendo que su presencia en Orihuela no ayudaba a devolver la paz y la armonía entre las hermanas, la M. Elisea abandonó esta ciudad. Desconocemos si fue por propia iniciativa o por decisión del nuevo gobierno general. Pero ciertamente que su marcha no resultó inadvertida. Es probable que no estuviese de acuerdo con algunas de las actuaciones en relación con la M. Asunción, y lo manifestara al propio consejo general. Nada se sabe con certeza, pero se puede intuir, por algunos testimonios de personas que la conocían bien, y que, por ser laicas pudieron manifestarse con mayor libertad. Era el caso precisamente de Hilarita Fenoll: “Madre Elisea, si hubiese ido Madre Asunción, la hubiera recibido con las manos abiertas. Si no lo hizo, fue porque se lo impedían las demás, sobre todo Madre Asistentas. Esto lo sé, porque se veía”<sup>191</sup>; y continúa diciendo: “Sé que Madre Elisea hubiera hecho lo imposible para que no hubiese sucedido la ruptura. Y lo sé porque era muy buena, porque era incapaz de hacer eso, porque tenía un corazón muy grande”<sup>192</sup>. Y añade: “En este tiempo, después del capítulo, desapareció Madre Elisea de aquí”<sup>193</sup>. De ello también da cuenta la propia M. Asunción: “Oí a la ex-general: ‘me marchó...’ A ésta la vi llorar mucho”<sup>194</sup>.

En una situación tan angustiosa para la Sierva de Dios, es probable que su deseo y su profunda aspiración interior fuera retirarse a cualquier lugar solitario, para orar y serenar su espíritu; pero, al parecer, la superiora general le asignó una difícil y delicada tarea: visitar algunas casas de la Congregación en donde se hallaban hermanas que estaban apoyando a la M. Asunción. La M. M<sup>a</sup> de los Ángeles conocía mejor que nadie el talante conciliador de la Sierva de Dios y su prudencia y mesura para los asuntos más difíciles y delicados. En Elda se hallaba la M. Elia Amat<sup>195</sup>, como superiora del colegio. Fue una de

---

<sup>191</sup> *Proc.* III, 926 (test 69 Hilarita Fenoll Jiménez).

<sup>192</sup> *Ibíd.*, 919.

<sup>193</sup> *Ibíd.*, 921.

<sup>194</sup> *Datos para una historia*, 33.

<sup>195</sup> Luisa Amat Salcedo (Hna. Elia), hija de Plácido y de Elia nació el año 1881, en Elda. Ingresó en la Congregación, tomando el hábito el 29-10-1914. Pronunció sus votos temporales el 18-11-1915 y los perpetuos el 10-7-1922. A pesar de sus buenas relaciones con la M. Asunción, continuó en la Congregación hasta el año 1931, que marchó a su casa por motivo de la República y ya no volvió a incorporarse, por lo que en 1935, le fue enviado el indulto de secularización

las más firmes defensoras de la M. Asunción<sup>196</sup>. El gobierno general necesitaría conocer el ambiente que reinaba en aquella comunidad y por allí inició las visitas la M. M<sup>a</sup> de los Ángeles Badosa, acompañada de la Sierva de Dios: “Terminó el capítulo y se notaba gran disgusto en unas y otras. M. Elisea vino a Elda con M. Badosa. Estuvo allí unos días, luego se marchó a Sax. Cuando llegaron a Elda M. Elisea y M. Badosa, estaba yo allí”<sup>197</sup>.

Durante este recorrido también pasó por la comunidad de Santa Eulalia, donde se hallaba la M. Josefa Albert, consejera general, continuando para Sax. La misma testigo, después de comentar algo relacionado con el capítulo general y con la Sierva de Dios, prosigue: “A los pocos días del mismo, se presentó en Elda. Desde allí se marchó a Santa Eulalia... donde estaba M. Josefa Albert, también fue a Sax”<sup>198</sup>. Su estancia en esta última comunidad debió de prolongarse por algún tiempo, de modo que un miembro de la misma indica: “Al dejar de ser general en el capítulo de 1922, la mandaron de superiora donde yo estaba, a Sax”<sup>199</sup>.

Otra comunidad en la que permaneció bastantes días fue la de Granada, donde a finales de septiembre de 1922 inició los preparativos para la apertura de una clínica y más tarde, el 8 de diciembre, la inauguración de la capilla, quedando fundado el centro como Sanatorio de la Purísima Concepción. Hay constancia de que en ambas fechas estaba presente la Sierva de Dios<sup>200</sup>. No obstante, continuó su itinerario de visitas, algunas de las cuales le resultaron particularmente dolorosas: “Después del capítulo general de 1922, fui destinada a Jávea (Alicante). Salimos de Orihuela la Madre Elisea Oliver, las Hnas. Elvira y Sagrario, la Hna. Candelaria... y yo... En Pedreguer se quedaron las hermanas y seguimos para Jávea M. Elisea y yo... Llegamos a la casa. Estaban haciendo ejercicios. Entramos por la puerta de detrás. También allí sufrió Madre Elisea, dolorida estaba. Algunas no estaban de parte suya, un poquillo en contra de ella”<sup>201</sup>.

---

<sup>196</sup> Cf. *Datos para una historia*, 30-34.

<sup>197</sup> *Proc* II, 439 (test 8 Hna. M<sup>a</sup> Belén Martínez Cascales).

<sup>198</sup> *Ibid.*, 441.

<sup>199</sup> *Proc.* II, 431 (test 7 Hna. Regina Ureña Alberola). No consta que fuera superiora en Sax.

<sup>200</sup> ORIHUELA, AGHC, *Crónica del Sanatorio de la Purísima de Granada*, 1-2.

<sup>201</sup> *Proc.* II, 460 (test 10 Hna. M<sup>a</sup> Dolores Contreras Tornero).

### *b) Acontecimientos en Baños de Fortuna, Murcia y Málaga*

Durante el tiempo que la Sierva de Dios permaneció fuera de Orihuela, también la M. Asunción fue enviada a la comunidad de Baños de Fortuna. La Hna. Rosalía Sala indica: “Llegó el día 9 de Noviembre, que fuimos las dos trasladadas al Balneario de Fortuna (Murcia). Allí fuimos las dos acompañadas de la nueva Madre General”<sup>202</sup>.

Al parecer, no fue fortuita la designación de esta comunidad y una testigo manifiesta: “M. Margarita era la superiora de Fortuna. Era íntima de M. Asunción. Se escribían”<sup>203</sup>. Existe otro testimonio en donde se intuye la acción discreta y bondadosa de la Sierva de Dios, la cual, aunque alejada de Orihuela, no se desentendía de la problemática que allí se daba: “M. Badosa, posiblemente aconsejada por M. Elisea, mandó a M. Asunción a Fortuna para que se consolará con M. Margarita, porque ésta la quería mucho. A M. Asunción se la veía disgustada. Conociendo a M. Elisea y su buen corazón, nada de extraño tiene”<sup>204</sup>. Sin embargo, el gobierno general podía tener su intencionalidad, ya que a la propia superiora le dijeron que la vigilara<sup>205</sup>. Por otra parte, había rumores de que querían expulsar a la M. Asunción y la enviaban a otra diócesis, antes de que llegase el obispo de Orihuela a tomar posesión<sup>206</sup>.

En realidad, la conducta de la M. Asunción se hallaba en entredicho. Allí quedó encargada de la escuela, y era buena profesora, aunque se le percibía muy nerviosa<sup>207</sup>. Al parecer, se le había enviado “para reponerse de su quebrantada salud y lograr la pacificación de su espíritu, pues era una de las más agitadas e inquietas”<sup>208</sup>. Su desagrado y descontento empezó a manifestarlo proyectando viajes y entrevistas con varias hermanas que también se hallaban insatisfechas por los resultados del capítulo general. Hubo un intento fallido de viajar a

---

<sup>202</sup> MADRID, AGHCSCJ, *Apuntes de una historia*, 14-15.

<sup>203</sup> *Proc.* II, 501 (test 15 Hna. Eulalia Castillo Rodríguez).

<sup>204</sup> *Proc.* II, 440 (test 8 Hna. M<sup>a</sup> Belén Martínez Cascales).

<sup>205</sup> Cf. *Proc.* II, 475 (test 12 Hna. Margarita Sanz Medel).

<sup>206</sup> Cf. *Proc.* II, 592 (test 26 Hna. Guadalupe Domenech Vives).

<sup>207</sup> Cf. *Proc.* I, 99 (test 3 \* Hna. Rosa Pérez Robles).

<sup>208</sup> ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 175.



Granada<sup>209</sup>, pero se dieron también varios viajes a Orihuela<sup>210</sup>; en una ocasión, incluso, quisieron ellas mismas organizar el viaje, como indica otra testigo: “En 1923, en los primeros días de enero, estuvieron en mi pueblo, Abanilla, M. Asunción, M. Margarita y Hna. Rosalía. Vinieron desde Fortuna. Fueron a casa de María Martínez, madre de Hna. Pazzis, que está a un cuarto de hora de Abanilla, iban en busca de una tartana... Cuando M. Asunción y sus compañeras estuvieron en Abanilla, les dio el alto la guardia civil para informarse dónde iban y qué hacían. Así lo refirieron los mismos guardias al llegar a Abanilla”<sup>211</sup>. Por esta y otras actuaciones, al parecer, se les advirtió de su conducta irregular. “M. Asunción fue requerida varias veces para que se reintegrara a Orihuela. Ella no lo hizo. Le amenazaron con expulsarla si no se sometía, y de hecho no se sometió, dando lugar a que le mandaran el decreto de expulsión”<sup>212</sup>.

Mientras tanto, iban y volvían hermanas a Fortuna de forma clandestina. En la víspera de Navidad del año 1922, dos hermanas viajaban para Murcia a “comprar figuras para el nacimiento... pasamos por la casa que teníamos en Baños de Fortuna. Al preguntar por las hermanas me dijo Madre Margarita Sanz, que era la superiora de Fortuna, que no había ninguna. Después supe que se habían escondido (eran las partidarias de Madre Asunción) para que no las viéramos”<sup>213</sup>.

---

<sup>209</sup> Así lo manifiesta una testigo: “Madre Asunción me mandó un día a ver a un primo hermano mío, Andrés Pérez, para decirle si podría llevarle a Granada. Contestó que no, porque era un viaje muy largo y no podía. No fue a Granada” (*Proc. I*, 99, test 3 \* Hna. Rosa Pérez Robles).

<sup>210</sup> La misma Hna. Rosa Pérez, aporta datos muy concretos sobre alguno de ellos: “Pidieron a un señor, Manuel Martínez, que tenía dos hijas pequeñas en el colegio de las monjas, que las llevara a Orihuela, a M. Margarita y a M. Asunción. Fueron y volvieron a Orihuela en el día. Este señor tenía auto particular. No fueron al convento. Se taparon la cara con el velo negro al llegar a Orihuela, y fueron al palacio episcopal. Al salir también se taparon hasta estar fuera de Orihuela. Hizo otros viajes este señor con M. Asunción” (*Ibid.*).

<sup>211</sup> *Proc. II*, 439-440 (test 8 Hna. M<sup>a</sup> Belén Martínez Cascales). Otro testimonio corrobora los mismos hechos: “Sé que estuvieron las tres, Madre Asunción, Madre Margarita y Hermana Rosalía Salas, ocultas en una casita llamada la ‘cuartina’, esto es, a un cuarto de hora del pueblo en cuya casita vivía la madre de Hermana Magdalena de Pazzis” (*Proc. III*, 878 (test 59 María Riquelme Rocamora).

<sup>212</sup> *Proc. II*, 658 (test 32 Hna. M<sup>a</sup> Lourdes Arenas Díaz-Hellín). No consta documentalmente que la M. Asunción recibiera órdenes de reintegrarse a Orihuela.

<sup>213</sup> *Proc. III*, 814 (test 48 Hna. Rosa Sesé Seguí). La testigo continúa diciendo: “A poco de regresar a las Encebras, recibí una carta muy fuerte de Madre Asistentas, afeándome el que hubiera ido a Fortuna, pensando que yo estaba de parte de Madre Asunción. Siempre la he querido, pero nunca me mezclé en lo de la división” (*Ibid.*).

Sobre lo que iba ocurriendo en la comunidad de Fortuna, las noticias, aunque imprecisas, eran alarmantes: “Una de las hermanas ha capitaneado un bando y ha hecho cosas inauditas. Varias se han fugado...”<sup>214</sup>. Al parecer, la M. Asunción fue adoptando posturas más radicales, apoyada por algunos padres carmelitas. Así lo confirma la M. Margarita Sanz: “A Fortuna vino también el P. Felú (Juan Bautista). Él y el P. Ángel Fábrega estaban con M. Asunción. Esto es, de parte de ella”<sup>215</sup>. De dicha visita informa Hna. Rosalía Sala, notificando que se hallaba allí M. Josefa Albert, la cual había ido a verlas. El P. Felú se fingió afónico, de modo que tenía que hablar bajito y todo era para que la M. Josefa no pudiera oír lo que decía. Prosigue Hna. Rosalía diciendo que “aquella noche se quedó allí y estuvieron hablando los dos, dos o tres horas, y la Madre Superiora con ellos... Al día siguiente se confesó la Madre Asunción en la Iglesia con el Padre y ya se marchó”<sup>216</sup>.

En cuanto a la intervención de los padres carmelitas citados, se percibía que estaba siendo negativa, pues en lugar de ayudar a que los ánimos se calmaran, favorecieron los intentos de división en el seno del Instituto, lo que fue un nuevo motivo de sufrimiento para la Sierva de Dios, como expresaba el P. Elías Ortiz unos meses más tarde: “Yo estoy muerto moral y físicamente. La M. Elisea está para morir viendo destruida la obra de sus manos, por las suyas y por los nuestros. Dio el dote a la hermana de Fábrega y hoy es la piedra de toque de sus amarguras”<sup>217</sup>. El mismo P. Elías informando al P. Xiberta, que se hallaba en Roma, da una visión más amplia de la nefasta intromisión de algunos padres: “Los disgustos se han sucedido sin interrupción desde el pasado septiembre. Todo esto es muy lamentable, pero lo es más, el que todo esto ha sido protegido y amparado por el P. Fábrega y el P. Felú... La frase general de las personas sensatas que conocen el hecho es: ‘está en lo posible que los mismos religiosos destruyan la obra de sus manos’. D. A. Cavero dijo, que él se bastaba para quitarle el hábito al P. Felú. El de Málaga, que está loco, etc. Se han propuesto dividir la

---

<sup>214</sup> BARCELONA, APCC, *carta del P. Ortiz al P. Xiberta*, 29 marzo 1923.

<sup>215</sup> *Proc. II*, 476 (test 12 Hna. Margarita Sanz Medel).

<sup>216</sup> MADRID, AGHCSCJ, *Datos de la M. Rosalía Sala Boada*, 4. Estos datos están tomados de una cinta magnetofónica de M. Rosalía, grabada hacia el año 1964.

<sup>217</sup> BARCELONA, APCC, *carta del P. Ortiz al P. Xiberta*, 16 abril 1923.

Congregación y el P. Felú les ha hablado del nuevo título, hábito, etc. Excuso decirle lo mucho que he sufrido, como nunca”<sup>218</sup>.

Los acontecimientos se agolpaban en la comunidad de Fortuna y la marcha a Málaga parece que se vislumbraba próxima. La M. Asunción, estaba en contacto con las hermanas Cordovilla y, una de ellas, desde la casa paterna, se había entrevistado con el obispo de Málaga, que por fin accedió a recibir a la M. Asunción. “Ya en nuestra casa de Padul con nuestra familia, me escribió M. Asunción a mí, Amalia, que fuéramos a Fortuna y le lleváramos dinero. Yo, Hna. Josefa me vine a Fortuna, allí nos encontramos mi hermana y yo. Yo vine de El Bonillo”<sup>219</sup>. Antes de la venida a Fortuna había escrito dos veces desde su casa indicando que se hallaba allí con permiso del obispo y vistiendo el hábito; en la segunda carta anunciaba que salía de viaje para el Balneario<sup>220</sup>.

Mientras se producían tales desórdenes y trastornos en Baños de Fortuna, “enterado el consejo de las anormalidades y maquinaciones que en aquella casa se tramaban, reunido en esta Casa Matriz el día 7 de enero de 1923, después de madura deliberación, juzgó necesario acordar la expulsión de la referida Hna. Asunción...”<sup>221</sup>.

Llegaron las hermanas Cordovilla a mediados de enero del año 1923, concretamente el día 18<sup>222</sup>. A los dos días se personaron la M. Sacramento Cardona y Hna. Salud Cayuelas, hacia las seis de la tarde<sup>223</sup> portando el decreto de expulsión para la M. Asunción, de parte

---

<sup>218</sup> *Ibid.* 29 marzo 1923.

<sup>219</sup> *Proc.* I, 313 (test 30 \* Hna. Amalia Cordovilla Morales).

<sup>220</sup> Cf. MADRID, AGHCSCJ, *Datos de la M. Rosalía Sala Boada*, 4-5. No está claro si las dos hermanas Cordovilla venían juntas desde su casa, o llegaron a la vez, una procedente de Padul y otra de El Bonillo. Parece que ocurrió esto último.

<sup>221</sup> ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 175.

<sup>222</sup> De su visita da información Hna. Rosalía: Hna. Josefa se enfermó y la trasladaron por la noche a casa de una vecina, para que no fuera vista por las otras hermanas. Al día siguiente, a las tres de la madrugada llamaron a un coche y se marcharon de nuevo para su casa; todo esto en un clima de secretismo y misterio, que pretendía ocultar la verdad a los superiores (Cf. MADRID, AGHCSCJ, *Datos de la M. Rosalía Sala Boada*, 5 y 7).

<sup>223</sup> Una testigo puntualiza: “A las seis y media poco más o menos, de la tarde llegaron a Fortuna dos monjas en una tartana o carrito de caballos. Venían desde Fortuna al Balneario. Eran Madre Sacramento Cardona y Hna. Salud Cayuelas. Yo no vi más que al hombre de la tartana, a otro, no. Llegaron al convento y se quedaron abajo hasta que las hicieron subir. Nosotras las muchachas que habíamos visto ir y venir monjas, nos acercábamos, sentíamos pasos en el piso de arriba y preguntábamos quienes eran...” (*Proc.* I, 100 (test 3 \* Hna. Rosa Pérez Robles).

de la superiora general<sup>224</sup>, junto con una carta de ésta, donde le expresa el dolor que todo ello le estaba produciendo<sup>225</sup>. A la mañana siguiente, día 21, domingo, le fue leído dicho decreto, donde se le imputaba “desobediencia formal con carácter obstinado y reincidente a los superiores mayores”<sup>226</sup>. También expresa que facilitaba la fuga de algunas religiosas, lo que era motivo de escándalo para los seglares; así como la perturbación de la paz entre las hermanas de la Congregación<sup>227</sup>. En torno al ambiente allí creado “ocurrieron hechos muy desagradables”<sup>228</sup>. En definitiva, la M. Asunción no quiso aceptar el decreto que le fue leído: “A todo lo que se iba leyendo, M. Asunción decía: ‘¡mentira, mentira, eso no es verdad!’, haciendo ademán de cogerlo, de arrebatarlo, pero no lo hizo porque M. Sacramento se lo impidió”<sup>229</sup>. La situación estaba tensa, y hasta la gente del pueblo se enteró. Desde la calle oían a M. Asunción que hablaba referente al hábito: “No me lo quito, ni me voy, decía M. Asunción repetidas veces golpeando la mesa con el puño”<sup>230</sup>.

Este gran altercado se produjo porque, al parecer, intentaron quitarle el hábito a la fuerza, a lo que ella y el resto de hermanas se opusieron tenazmente. Incluso creían que el anciano que las acompañó venía para ayudarles, y que además, portaba una cesta cerrada con ropa de seglar<sup>231</sup>.

---

<sup>224</sup> La Hna. Salud Cayuelas expresa: “Yo conozco con detalle lo ocurrido en Fortuna por haber tomado parte en los sucesos de los Baños a finales de 1922 y comienzo del 1923. Fueron así: Llegamos a Fortuna un sábado por la tarde...” (*Proc. II*, 602 (test 27 Hna. M<sup>a</sup> Salud Cayuelas Serrano). Y continúa diciendo que fueron acompañadas por un anciano del asilo de Cieza llamado Pepe, que la M. Margarita se hallaba enferma, que entraron a verla “y parecía tenían intención de retenernos en la habitación mientras tanto sacaban a una enferma, que pienso sería más bien alguna religiosa de la casa, a la casa inmediata” (*Ibíd.*).

<sup>225</sup> Cf. MADRID, AGHCSCJ, *Carta de M. M<sup>a</sup> de los Ángeles dirigida a M. Asunción*.

<sup>226</sup> ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Recibidos*, I (1891-1969), 52-53.

<sup>227</sup> Cf. *Ibíd.*

<sup>228</sup> *Proc. II*, 475 (test 12 Hna. Margarita Sanz Medel). La propia superiora de la comunidad no descende a pormenores, pero testigos presenciales, informan ampliamente de los sucesos. Y mientras unas (Hnas. Salud Cayuelas y Rosa Pérez) dan un matiz determinado a los hechos, otras (particularmente Hna. Rosalía Sala) habla de incorrección y atropello por parte de las Hna. Salud y M. Sacramento hacia la M. Asunción y el resto de hermanas de la comunidad.

<sup>229</sup> *Proc. II*, 603 (test 27 Hna. M<sup>a</sup> Salud Cayuelas Serrano).

<sup>230</sup> *Proc. I*, 100 (test 3 \* Hna. Rosa Pérez Robles).

<sup>231</sup> La Hna. Rosalía Sala informa detalladamente de cuanto ocurrió: La M. Asunción “cuando vio aquella actitud de quitarle el hábito a la fuerza, se desmayó, se quedó sin

Enterado el sacerdote del Bañero de cuanto ocurría, intervino en el asunto. Ese domingo precisamente, hacía su entrada el obispo Irastorza en Orihuela y se preparaba para asistir al acto; pero antes, se personó en la casa y habló con las hermanas “El Sr. Cura de los Baños de Fortuna fue a nuestra casa y entró en una habitación con M. Sacramento y M. Asunción, pero no sé si había alguien más con ellos, pues yo no entré. Estuvieron hablando largo rato”<sup>232</sup>.

De la extensa conversación, parece que concluyeron que la M. Asunción se marchara para evitar nuevos escándalos; aunque más tarde decidieron partir todas hacia Murcia. Así lo manifiesta ella misma: “Pedí llamaran al Confesor y éste afeó la conducta y el haber dado publicidad al acto. Aprobó el que marchase a ver al Sr. Obispo de Murcia y esa misma tarde marchamos las cuatro, dejando a las dos y al hombre en casa”<sup>233</sup>.

La Hna. Salud Cayuelas, muy concisa en su informe, finaliza haciendo una breve alusión a la Sierva de Dios, desligándole de cualquier intervención en tan enojoso incidente, como fue el de la expulsión de la M. Asunción: “No recuerdo otra cosa. Tampoco sé en concreto la parte que en todo esto tomara Madre Elisea, pero creo que al no ser ella general y posiblemente estar fuera de Orihuela, no tomaría parte ni arte en todo esto”<sup>234</sup>. Tampoco menciona la angustiada y

---

sentido... Entonces yo cogí la cesta, me la llevé al cuarto y fui sacando pieza por pieza, todo, por ver lo que llevaban. Traían un vestido marrón, un hábito seglar, una correa, un chal y un velo para la cabeza. Eso era cuanto le llevaban para que se quitara el hábito. Yo lo dejé y pasé de nuevo allí fuera y la cogimos entre todas y la llevamos a la cama, porque no se le pasaba. Entonces... la Madre Margarita dijo: Ve y llama al Sr. Cura. El Sr. Cura ya sabía lo que pasaba... y el pueblo sabía lo que pasaba, pues el hombre había dicho que habían ido a quitar el hábito a una monja allí en Fortuna, en aquella casa” (MADRID, AGHCSCJ, *Datos de la M. Rosalía Sala Boada*, 10-11).

<sup>232</sup> *Proc. II*, 604 (test 27 Hna. M<sup>a</sup> Salud Cayuelas Serrano).

<sup>233</sup> *Datos para una historia*, 42. En cuanto a la salida de la comunidad, parece que el sacerdote propuso que fuera solo M. Asunción quien partiese de allí para hablar con el obispo de Murcia, pero la Hna. Rosalía dijo que era mejor irse todas. Como había dificultades de transporte, primero salieron MM. Asunción y Margarita; y al conseguir vehículo enviaron recado a las Hnas. Rosalía y Montserrat, para que saliesen a un determinado lugar, donde se encontraron con el coche que les esperaba. Salieron de Fortuna pasado el mediodía del domingo, llegando a un pueblecito de la provincia de Murcia y allí pernctaron, en casa de los familiares de una religiosa de la Congregación (Cf. MADRID, AGHCSCJ, *Datos de la M. Rosalía Sala Boada*, 13-16).

<sup>234</sup> *Proc. II*, 604 (test 27 Hna. M<sup>a</sup> Salud Cayuelas Serrano).

extraña situación en la que tanto ella como la M. Sacramento, quedaron en Baños de Fortuna<sup>235</sup>.

Al llegar a Murcia, contactaron con la curia episcopal y ayudadas por un sacerdote<sup>236</sup> notificaron por escrito al obispo lo ocurrido en la comunidad del Balneario, donde según el dicho escrito, se leyó a la M. Asunción “una copia no auténtica del decreto de expulsión, que dicen ser dado por el Sr. Vicario Capitular de la diócesis de Orihuela”<sup>237</sup>. El recurso presentado hacía referencia a las irregularidades en que se había incurrido: incumplimiento de los cánones 650 y 652<sup>238</sup>. Ante tal escrito, el obispo se interesó por ellas, proporcionándoles en primer lugar una estancia donde residir que “era una casa de las Hermanas de la Caridad, que se llamaba de Convalecencia, porque allí iban los enfermos que salían del Hospital que no tenían con qué alimentarse”<sup>239</sup>.

La superiora general, M. M<sup>a</sup> de los Ángeles, enterada de que toda la comunidad del Balneario se había ido a Murcia<sup>240</sup>, les envió una carta

---

<sup>235</sup> De ello da cumplida cuenta una de las jóvenes del pueblo: “Madre Asunción y las suyas se escaparon. Se llevaron todo. Se escaparon el domingo. A las doce fue el cura del pueblo. Al salir dijo: ‘hasta luego’ y se fue a Fortuna. Ellas, M. Asunción, M. Margarita, Hnas. Rosalía y Montserrat fueron las últimas en irse. Nos dijeron: ‘Cuando bajen las otras les dicen que nos hemos ido... M. Sacramento y Hna. Salud... se quedaron allí sin cenar porque las otras se lo habían llevado todo. Al día siguiente fuimos nosotras, las que queríamos ser religiosas, al convento y llamamos. No nos querían abrir. Por fin abrieron. M. Sacramento lloraba. Estaban abrumadas por el escándalo que había recibido todo el pueblo... Lloraban diciendo que no se atrevían a abrir la puerta temiendo no las apedrearán, o se metieran con ellas los del pueblo, porque estaban escandalizados” (*Proc.* I, 100-102 (test 3 \* Hna. Rosa Pérez Robles).

<sup>236</sup> La misma Hna. Rosalía indica que se trataba del confesor de las hermanas del colegio de Murcia, quien conversó repetidamente con ellas para informarse del asunto (Cf. MADRID, AGHCSCJ, *Datos de la M. Rosalía Sala Boada*, 17).

<sup>237</sup> *Ibid.*, *Copia del recurso contra el decreto de expulsión*, 26 enero 1923.

<sup>238</sup> Cf. *Ibid.*

<sup>239</sup> La propia Hna. Rosalía informa que tuvo que permanecer varios días en la vivienda donde pernoctaron al llegar, ya que no pudo marcharse a Murcia con las demás hermanas por razones de salud, manteniéndose incomunicada con ellas durante casi una semana, lo cual le proporcionó incertidumbres y sufrimientos incontables. El resto del tiempo hasta su ida a Málaga permanecieron en la “Convalecencia” (Cf. *Datos de la M. Rosalía Sala Boada*, 16-18).

<sup>240</sup> Esta noticia, posiblemente fue conocida a través de Josefita Oliver, sobrina de la Sierva de Dios, la cual dice: “Sobre la separación y sucesos del año 1922, no recuerdo cosas concretas... pero sí vi algo raro, aunque no pregunté. Me enteré entonces que M. Asunción estaba en Murcia; yo, que me encontraba allí en la calle Cartagena, me fui a verla sin decir nada a nadie” (*Proc.* I, 258-259 (test 24 \* Josefa Oliver Mas).

por mediación de la familia Oliver, para conocer su paradero, según establece el c.645, a lo que las hermanas no dieron respuesta. También recurrió al obispado de Murcia solicitando que no les permitieran continuar llevando el hábito religioso, lo que fue también desestimado<sup>241</sup>.

Desde Murcia mantuvieron numerosos contactos con sacerdotes de Orihuela. En una ocasión se desplazó todo el grupo, permaneciendo dos o tres días en casa de unos amigos, sin acercarse al convento para nada<sup>242</sup>.

Estos hechos, conocidos por el gobierno general, fueron complicando las cosas, pues las visitas a Orihuela, para hablar con unos y otros, se repitieron, hospedándose siempre en casa de los familiares de Hilarita Fenoll<sup>243</sup>.

Enterada la M. Elisea, ella no recrimina nada, ya que no tiene sobre sí la responsabilidad última ni la toma de decisiones. Su gesto por el contrario es de exquisita caridad para con aquellas religiosas que se hallaban en una situación muy embarazosa. Después de volver las hermanas a Murcia, dice la testigo: “Yo fui a contarlo a Madre Elisea, quien me dijo: ‘Haz por ellas lo que puedas, que Dios te lo pagará’. Ella se hubiera quitado el pan de la boca para dárselo... Madre Elisea jamás me habló mal de Madre Asunción. Con respecto a mí, no sólo no me mostró disgusto, sino que al contrario, después de esto me distinguía”<sup>244</sup>. No le ocurrió lo mismo al comunicárselo a las Madres

---

<sup>241</sup> Cf. MADRID, AGHCSCJ, *Datos de la M. Rosalía Sala Boada*, 19.

<sup>242</sup> De ello informa con detalle una testigo: “Me encontré cinco monjas carmelitas en mi casa. Ellas no avisaron que venían, ni yo sabía que se habían ido del convento. Bajó primero mi madre y ellas preguntaron por mi padre. Bajó éste y le dijo Madre Asunción: ‘¿Usted nos recibe en su casa?’ ‘Yo recibo en mi casa a todo lo que venga del Carmen, contestó mi padre. Las hizo subir arriba. Vivíamos entonces en la Plaza de Santiago al lado allá de la parroquia... Subí y me encontré a Madre Asunción, Margarita Sanz, Rosalía Sala, Montserrat y Magdalena... Se mandó recado con una tía mía, que ya murió, a D. José M<sup>a</sup> Alcaraz, Penitenciario de la Catedral. Estuvieron aquí dos o tres días. Luego vinieron tres o cuatro veces más, pero se marchaban en el día” (*Proc.* III, 919-920 (test 69 Hilarita Fenoll Jiménez).

<sup>243</sup> Ella misma transmite la opinión que sobre el particular le manifestó su confesor D. José M<sup>a</sup> Alcaraz: “Mejor es que estén en tu casa, que no anden por ahí escandalizando a la gente” (*Ibid.*, 920).

<sup>244</sup> *Ibid.*, 920-921.

M<sup>a</sup> de los Ángeles y Eufrosina, ya que a éstas sí que les desagradó mucho la noticia de que su familia les hubiera dado acogida<sup>245</sup>.

Por otra parte, el Dr. D. Vicente Alonso Salgado, obispo de Cartagena-Murcia sin pérdida de tiempo, contactó con la curia episcopal de Orihuela, requiriendo información sobre lo ocurrido y con fecha 26 de enero, el mismo día en que recibió el recurso firmado por las cuatro hermanas, lo enviaba a D. Agustín Cavero. La M. Asunción tampoco demoró las gestiones y acompañada de la Hna. Rosalía se entrevistó con el obispo de Orihuela, Dr. D. Javier Irastorza que acababa de llegar a su nueva sede. Al parecer, fueron recibidas y escuchadas benévolamente, aunque la misma Hna. Rosalía indica que más tarde, después de mantener una audiencia con la familia de la M. Margarita Sanz, “cambió por completo, pero como nosotras ya habíamos entrado antes, nos dio permiso para ir a Málaga para que se defendiera la M. Asunción”<sup>246</sup>.

El Prelado tomó el asunto con interés y procuró clarificarlo en la medida de lo posible. Así lo manifiesta una testigo: “Después de la toma de posesión del Obispado de Orihuela, por el Sr. D. Javier Irastorza Loinaz, a principio de 1923, el Sr. Obispo fue a Elda y fue llamando a todas las hermanas una a una e informándose de todo lo que había sucedido en el asunto de la división con las de Málaga. Aquí, a la Casa Madre, venía sin avisar y de repente entraba en el comedor. Tenía interés por informarse bien de todo”<sup>247</sup>.

Sin embargo, la contestación al obispo de Murcia fue encomendada al propio Dr. Cavero, que de vicario capitular pasó a desempeñar el cargo de provisor y vicario general. La respuesta en cuestión ratificaba el decreto de expulsión, indicando que se había procedido de acuerdo con la superiora general y su consejo, siguiendo las disposiciones canónicas vigentes. También puntualiza que la Hna. Asunción Soler, “aunque reside accidentalmente en la casa de Fortuna por motivos de salud, pertenecía y pertenece como súbdita a la Casa Generalicia de la

---

<sup>245</sup> Las discrepancias sobre el modo de opinar en este asunto entre la superiora y asistente general, y la Sierva de Dios, era notorio; pues las primeras recriminaban cualquier actuación que apareciese como apoyo a la M. Asunción. No así la M. Elisea, siempre inclinada al amor y a la comprensión. Ella misma sufrió por la conducta injusta y discriminada que se observó con su familia, sencillamente porque estimaban mucho a la M. Asunción y seguían relacionándose con ella (Cf. *Proc.* III, 814 (test 48 Hna. Rosa Sesé Seguí).

<sup>246</sup> MADRID, AGHCSCJ, *Datos de la M. Rosalía Sala Boada*, 20.

<sup>247</sup> *Proc.* II, 440 (test 8 Hna M<sup>a</sup> Belén Martínez Cascales).



Congregación, sita en esta ciudad de Orihuela”<sup>248</sup>. El escrito del Dr. Cavero, firmado el 9 de febrero de 1923 pone de manifiesto que las hermanas que acompañan a la Hna. Asunción “han procedido seducidas por ésta... si bien serán bien recibidas con cristiana caridad en la Casa Generalicia... si deponen la actitud que han adoptado, siguiendo las excitaciones de aquella”<sup>249</sup>. Pero la actitud se mantuvo y permanecieron en Murcia los días precisos para recabar el permiso del obispo de esa diócesis y marchar a Málaga<sup>250</sup>. En tal coyuntura, los hermanos de la M. Margarita Sanz, después de entrevistarse con los obispos de Murcia y Orihuela se la llevaron a casa de sus padres<sup>251</sup>. Por otra parte, la Hna. Montserrat cayó enferma y tuvo que permanecer en la Convalecencia de Murcia por unos días, hasta que volviera por ella Hna. Rosalía desde Málaga<sup>252</sup>. Por consiguiente, la marcha a ésta ciudad la emprendieron sólo Hna. Asunción Soler acompañada de Hna. Rosalía, cuya marcha no estuvo exenta de dificultades de todo tipo<sup>253</sup>.

---

<sup>248</sup> MADRID, AGHCSCJ, *Confirmación del Decreto de expulsión*, 12 febrero 1923. La confirmación del decreto de expulsión (12-2-1923) dice que la M. Asunción “reside accidentalmente en la casa de Fortuna”. En el decreto de expulsión (17-1-1923) no aparece esta cláusula. Estimamos que dicho decreto fue inválido, porque la M. Asunción estaba destinada en Fortuna (de ello existe prueba documental) y según el canon 650 par. 2 nº 1, correspondía al obispo de Cartagena-Murcia “llevar todo el asunto... y a él le pertenece decretar la expulsión, según su prudente arbitrio, en conformidad con el canon 647”. Hubo pues, una invasión de poderes del obispado de Orihuela en la jurisdicción de otra diócesis, y una dejación por parte de la de Cartagena-Murcia.

<sup>249</sup> MADRID, AGHCSCJ, *Confirmación del Decreto de expulsión*, 12 febrero 1923.

<sup>250</sup> Aunque les hicieron la propuesta de que se uniesen a las religiosas Salesianas de Alcantarilla, ellas dijeron que no, que sólo querían ir a Málaga (Cf. *Ibid.*, *Datos de la M. Rosalía Sala Boada*, 21).

<sup>251</sup> El testimonio de su hermano es como sigue: “En los sucesos de la división de las Hermanas de Orihuela y del Limonar, yo fui a la “Convalecencia” de Murcia... Allí estaba mi hermana Margarita que había salido de Fortuna con otras religiosas. Fuimos... a ver al Obispo de Murcia, para tratar de traérmela aquí a casa. Llevaba yo una carta escrita por mi madre a mi hermana Margarita” (ORIHUELA, AGHC, *Serie Extra A.*, 2.1., test. de José Sanz Medel, f. 210).

<sup>252</sup> Cf. *Proc.* I, 314 (test 30 \* Hna. Amalia Cordovilla Morales).

<sup>253</sup> Es la propia Hna. Rosalía quien da cuenta de los agobios pasados para conseguir el dinero del viaje, de que ella misma tuvo que mentir para evitar ser identificada, de los contratiempos que fue preciso salvar por llegar tarde a la estación de ferrocarril, de las penurias con que partieron de Murcia, etc. Y en palabras suyas “si no salimos el día que salimos, todo se hubiera echado a perder”, pues en el obispado cambiaron de parecer cuando tuvieron más noticias sobre los hechos, después de una visita realizada por el P. Elías Ortiz (Cf. MADRID, AGHCSCJ, *Datos de la M. Rosalía Sala Boada*, 21-32).

Viajaron el día 21 de febrero, pasando primero por el Padul (Granada), para recoger a la Hna. Josefa Cordovilla, que se hallaba en su casa. Al llegar a Málaga el día 24 se hospedaron en una pensión y después fueron a entrevistarse con el obispo. Una testigo puntualiza: “Estando yo en el Limonar, vino a Málaga M. Asunción y Hna. Rosalía y se quedaron en una fonda, calle Martínez. Desde allí fueron a ver al Sr. Obispo D. Manuel González. Allí, después de hablar con el Sr. Obispo, les dijo éste si querían tener una entrevista ante él en el palacio con M. Natividad, superiora del Limonar. Contestó que sí y el Sr. Obispo citó por teléfono a M. Natividad para verse ante él, al día siguiente, con M. Asunción”<sup>254</sup>.

Como consecuencia de esta larga entrevista, que había durado varias horas, la M. Asunción volvió al Limonar. La misma testigo continúa informando: “Cuando después volvimos al Limonar nos dijo M. Asunción que el Sr. Obispo había dicho a M. Natividad: ‘Yo a M. Asunción no le puedo cerrar las puertas porque los tres años que ha estado aquí se ha portado muy bien y las religiosas la han querido. Usted comuníquesele a la Madre General y que ella haga lo que quiera, pero yo no las despidió a ustedes. Si se quieren quedar, se quedan. Yo no las despidió’”<sup>255</sup>. Una versión de la entrevista algo distinta, pero coincidente, es ofrecida por otra testigo, conocedora directa también de los hechos: “Madre Asunción Soler, acompañada de Hna. Rosalía Sala, fue a Málaga a ver al Sr. Obispo D. Manuel González. El Sr. Obispo mandó llamar a M. Natividad Segura, superiora de Málaga, la cual fue acompañada de la Hna. Juana... Volvieron juntas las cuatro al convento del Limonar de Málaga. Todas las de la comunidad estábamos inquietas. Almorzamos y comimos juntas. El Sr. Obispo dijo que M. Natividad quedaba de superiora, y las demás, incluidas M. Asunción y Hna. Rosalía, eran súbditas”<sup>256</sup>.

La solución ofrecida por el prelado, no dejaba de ser ambigua, y aunque dispuso que se fueran todas a la casa del Limonar, al parecer él mismo se inclinaba por la escisión entre las carmelitas de Orihuela y las de Málaga, ofreciéndose a ser mediador entre los obispos de Murcia y Orihuela<sup>257</sup>. Esta hipótesis se confirma con palabras de la propia M.

---

<sup>254</sup> *Proc. I*, 314 (test 30 \* Hna. Amalia Cordovilla Morales).

<sup>255</sup> *Ibid.*, 315.

<sup>256</sup> *Proc. II*, 563 (test 23 Hna. Arcángela Miralles Server).

<sup>257</sup> Cf. *Datos para una historia*, 159.

Asunción oídas por una testigo: “Aquella noche... cuando volvieron de hablar con el Obispo, M. Asunción y M. Natividad, oía decir también a M. Asunción: ‘dicen que yo no soy carmelita, sino de las de San Juan de Dios. Yo soy carmelita de Nuestro Padre San Elías y de nuestra Stma. Madre del Carmen’ ”<sup>258</sup>. La misma testigo informa que en el tiempo que medió entre el Capítulo General de 1922 y la llegada de la M. Asunción al Limonar, el obispo visitó la comunidad llamando una a una a todas las religiosas para informarse del estado del convento. Y por esa misma fecha estuvo por allí el P. Felú, principal promotor de la escisión entre las carmelitas de Málaga y Orihuela<sup>259</sup>.

En momentos tan especiales es iluminador conocer las palabras de la M. Asunción, que dejan traslucir los sentimientos de su corazón, referidas a la Sierva de Dios. Así lo recoge la testigo anterior: “La noche que vinieron de ver al Obispo de Málaga, en el dormitorio oí esta conversación: ‘yo no tengo queja de nadie, decía M. Asunción. A M. Elisea la adoro como a una santa, porque esa es mi madre y se lo debo todo a ella. A M. Ángeles, también la quiero, porque no ve más allá de la visera’. Toda la culpa la echaba a M. Eufrosina”<sup>260</sup>.

El final de estos tristes sucesos, es que informada la superiora general por la M. Natividad, de la entrevista que habían tenido con el obispo, aquélla dispuso que las hermanas abandonaran la comunidad del Limonar. Una de las que residían allí indica: “Posiblemente, M. Natividad llamó a Orihuela al día siguiente<sup>261</sup> y, de acuerdo con madre general, Ángeles Badosa y tal vez con el Sr. Obispo, dispusieron se separaran las del Limonar y las de Orihuela. Yo fui trasladada... a Vélez Málaga con otra”<sup>262</sup>. La Hna. Amalia corrobora la rapidez con que se procedió: “Aquella misma tarde se fueron a Vélez Málaga dos... la primera estaba lavando y dejó el lavadero y se marchó... A la mañana siguiente salió M. Natividad... y las otras para Orihuela”<sup>263</sup>.

La Sierva de Dios se hallaba por estas fechas en Cataluña acompañando a la M. Eufrosina y recibió un mandato de la superiora

---

<sup>258</sup> *Proc. II*, 562 (test 23 Hna. Arcángela Miralles Server).

<sup>259</sup> Cf. *Ibid.*, 568.

<sup>260</sup> *Ibid.*

<sup>261</sup> Este día siguiente a la entrevista, debió de ser el 26 de febrero (Cf. *Datos para una historia*, 158 y *Proc. I*, 315, test 30 \* Hna. Amalia Cordovilla Morales).

<sup>262</sup> *Proc. II*, 563 (test 23 Hna. Arcángela Miralles Server).

<sup>263</sup> *Proc. I*, 315 (test 30 \* Hna. Amalia Cordovilla Morales).

general, cuyo cumplimiento debió de resultarle enormemente costoso. Ella que había intentado no inmiscuirse en todo lo concerniente a la M. Asunción, es comisionada ahora a que viaje al otro extremo de España, a Málaga, para cumplir una enojosa misión, pues era conocedora de las difíciles relaciones que existían entre la M. Asunción y la M. Eufrosina. En estos términos lo describe una testigo: “Me refirió M. Ángeles Badosa que, a raíz de marchar M. Asunción al Limonar (Málaga), informada de algunas anormalidades allí ocurridas, puso un telegrama a M. Elisea, que se encontraba con M. Asistente por Cataluña, para que, con la mayor urgencia posible, se personaran en el Limonar y trataran de arreglar lo que allí ocurría. M. Elisea y M. Asistente marcharon inmediatamente al Limonar”<sup>264</sup>.

De la rápida visita que realizaron, existen versiones encontradas. Y mientras algunas testigos hablan de que fueron recibidas fríamente, como si de forasteras se tratase<sup>265</sup>, otro testimonio es más explícito y puntualiza con detalles: “Llamaron a la campanilla. Salió M. Josefa. Abrió. Entró M. Elisea y M. Asistente. Se sentó M. Elisea en un sillón que había en la subida de la escalera. Antes las abrazamos, M. Asunción y yo (Josefa). Le ofrecimos una silla a M. Asistente, pero no se sentó. M. Elisea preguntó: ‘y las monjitas, ¿dónde están?’ M. Asunción contestó: ‘ayer se fueron unas y esta mañana las otras. Unas para Vélez-Málaga, las otras para Orihuela’. ‘Pues entonces nos marchamos’, dijo M. Elisea. M. Asunción les dijo que se quedaran a cenar y a dormir...”<sup>266</sup>. En situación tan embarazosa, las mismas testigos explican: “‘Adiós hijas’, dijo M. Elisea. ‘Bueno hijas, que Dios os bendiga’. Muy pacífica, muy tranquila”<sup>267</sup>. De esta su actitud bondadosa y conciliadora notifica otro testimonio: “Con la escisión de aquel capítulo general sufrió mucho. Después he oído referir que fue con madre asistente, Eufrosina Martí, a ver a M. Asunción Soler. Al verla le dijo: ‘Perdóname si en algo te he ofendido’ ”<sup>268</sup>.

Finalizaremos con las palabras de la propia M. Asunción, que no oculta el dolor que la mencionada entrevista debió de producirles.

---

<sup>264</sup> *Proc.* II, 662 (test 32 Hna. Lourdes Arenas Díaz-Hellín).

<sup>265</sup> *Cf. Ibid.*, 662-663.

<sup>266</sup> *Proc.* I, 315-316 (test 30 \* Hnas. Amalia y Josefa Cordovilla Morales).

<sup>267</sup> *Ibid.*, 316.

<sup>268</sup> *Proc.*, II, 460 (test 10 Hna. M<sup>a</sup> Dolores Contreras Tornero).

Acabada ésta “se levantaron<sup>269</sup>, las acompañamos hasta la puerta donde esperaba un auto que venía desde Granada. Abracé de nuevo a la ex-General y ella también lo hizo. ‘Adiós, hasta el cielo’ y ella contestó: ‘adiós hija mía’, la otra nada dijo. Esto lo sentí mucho al hacer esta despedida de la que yo tanto había querido”<sup>270</sup>.

#### **4. Conclusiones relevantes sobre el Capítulo del año 1922**

##### *a) Intervención del Dr. D. Manuel González, obispo de Málaga y las Carmelitas de San Juan de Dios*

En opinión nuestra, el período de tiempo que la M. Asunción Soler permaneció en Málaga, ayudando a la Congregación allí existente, influyó de modo decisivo en los acontecimientos posteriores. Ella había asumido la responsabilidad de preparar el camino para efectuar la fusión de aquel Instituto con la Congregación de Orihuela, como mejor salida para la supervivencia de las Carmelitas de San Juan de Dios. Esta ardua tarea le fue encomendada por sus legítimos superiores, que eran el gobierno general, del que ella misma formaba parte. También en esto intervino el obispo, Dr. González, principal interesado de que se resolviese la inestable situación en que se encontraban las Carmelitas del Limonar.

Aunque en un principio, el cometido de la M. Asunción se llevó de forma satisfactoria, según las pautas marcadas por el gobierno general, aparecieron después diferencias de criterios, entre dicho gobierno general y la M. Asunción, en el modo de apreciar diversos puntos relativos a su modo de proceder en Málaga<sup>271</sup>

La agregación canónica de las Carmelitas de San Juan de Dios a las Hermanas Terciarias Carmelitas de Orihuela, no se inició sin dificultades ni oposición, particularmente de las hermanas más ancianas. Por ello, cuando profesaron las seis jóvenes: Josefa y Amalia Cordovilla, Encarnación Toro, Purificación Molina, Rosario Martín y Teresa Ponce de León en Orihuela, (el 8 de agosto de 1920 las cinco primeras y el 20 de noviembre del mismo año la última) “se produjo descontento entre las más antiguas, que no dejaron nada por mover

---

<sup>269</sup> La expresión, al parecer, se contradice con el testimonio anterior, donde indica que la M. Eufrosina no llegó a sentarse.

<sup>270</sup> *Datos para una historia*, 44.

<sup>271</sup> Cf. ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Dirigidos*, I (1892-1935), 174.

contra el Sr. Obispo y Madre Asunción”<sup>272</sup>. Dos años más tarde, al parecer, fue contemplada la posibilidad de que la M. Asunción, según refiere ella misma, dejara su Instituto y continuase con aquellas hermanas definitivamente, para evitar las desavenencias que había, lo que no se realizó porque la M. Asunción se resistía a separarse de su Instituto<sup>273</sup>.

Antes de la celebración del capítulo general, aparentemente, ya estaba zanjado el asunto y el Dr. González tiene claro que la mejor solución es suprimir el Instituto de Carmelitas de San Juan de Dios y autorizar el paso de las siete hermanas que restaban, a la Congregación de las Carmelitas de Orihuela, que asumirían también las tres comunidades de Málaga, Vélez Málaga y Marmolejo.

Así lo expresa el propio obispo en una relación enviada a la Santa Sede a primeros del mes de septiembre de 1922. En ella hace constar que, para evitar el peligro de que aquel Instituto desapareciera y también deseando que progresaran en el camino hacia la perfección, las referidas religiosas le suplicaron el paso canónico a la Congregación de las “Terciarias Carmelitas” cuya casa principal está en la ciudad de Orihuela, en España. “Estando así las cosas, mandé que comparecieran ellas ante mí y oídas una por una, con unanimidad, todas ratificaron de nuevo la petición. Y como tal paso equivale a la supresión de la Congregación, estimo en el Señor, considerado maduramente el asunto, que se ha de consultar al Santísimo en favor de la supresión de las Carmelitas de San Juan de Dios y en favor del paso de las religiosas existentes ahora, a la Congregación de las Carmelitas de la ciudad de Orihuela, quienes ciertamente por una parte las reciben con benevolencia, y por otra están dispuestas a regentar las tres casas referidas”<sup>274</sup>.

Presiones de diferente índole parece que hicieron cambiar de opinión al prelado, y en lugar de mantener la ya determinada supresión de las Carmelitas de San Juan de Dios, al llegar la M. Asunción a Málaga, después de celebrado el capítulo general, dio otro giro a los

---

<sup>272</sup> *Datos para una historia*, 156.

<sup>273</sup> Cf. *Ibíd.*

<sup>274</sup> ASV, *Relatio status Ecclesiae Malacitanae*, 1º septiembre 1922, 54-55. La relación se halla escrita en latín; la traducción es de D. Antonio Roca Cabrera, profesor de latín y Promotor de Justicia en el Proceso Diocesano de la Causa de Canonización de M. Elisa.

acontecimientos, con lo que ayudó a consumir la ruptura entre ambos Institutos.

*b) Actitud de la M. Eufrosina Martí hacia la M. Asunción Soler*

Hay claros indicios de que la Vicaria General actuó de forma incorrecta con su hermana y compañera, la secretaria general. Es difícil conocer desde cuándo arrancaban las dificultades en sus mutuas relaciones, pero el modo de proceder de la M. Asunción en Málaga parece que fue el detonante que hizo saltar la chispa. La proximidad de la celebración del capítulo general y la elección de nueva superiora rodeada de dudas e interrogantes agravaron el conflicto. A nuestro entender, tampoco el modo de actuar de la M. Asunción facilitó el desarrollo pacífico y armonioso de los acontecimientos y, en circunstancias tan especiales, no mantuvo el talante de humildad que se precisaba, incluso de aceptación generosa de las injusticias a las que aquella dura prueba la sometió.

Una confesión humilde y sincera de ella misma, lo pondrá de manifiesto algunos años después: “Cierta día, siendo yo superiora de Pedreguer, llegó Madre Asunción y al decirle yo ‘¡qué lástima que sucedan estas cosas entre hermanas!’ me contestó ella: ‘yo lo necesitaba, porque estaba demasiado poseída de mí misma’ ”<sup>275</sup>. Sin embargo, la intervención de la M. Eufrosina, no sólo fue negativa para la M. Asunción en el capítulo general, sino que su rivalidad y antipatía, al parecer, la mantuvo por mucho tiempo. Consideraba que la M. Asunción era un peligro claro para la unidad del Instituto y esta idea fija le acompañó toda la vida. Son abundantes los testimonios que indican cómo a la M. Eufrosina le contrariaba que las hermanas se comunicaran con la M. Asunción, reprochándoles incluso su conducta, si así lo hacían<sup>276</sup>. Lo conocía la propia M. Asunción y esto constituyó un obstáculo insalvable para el futuro proceso hacia la unidad de ambos grupos.

“Me dijo M. Asunción a mí sola: ‘yo quise juntarme con “ellas” con las de Orihuela, pero no quisieron’, esta negativa se la atribuye a M. Eufrosina Martí... Vino M. Asunción a Vélez a vernos. Recorriendo las dependencias del hospital, me dijo en un aparte: ‘cuando me pongo

---

<sup>275</sup> Proc. III, 815 (test 48 Hna. Rosa Sesé Seguí).

<sup>276</sup> Cf. *Ibid.*, 814

delante del Señor, lo primero que pido es por el Instituto de Orihuela, que es el que me hizo mujer y religiosa’ ”<sup>277</sup>.

*c) Implicaciones canónicas en la elección de la superiora general*

Otro asunto que agravó la situación fue, sin duda, el modo de interpretar la normativa eclesiástica, realizado por la autoridad competente, es decir, por el Vicario Capitular. El excluir a la Sierva de Dios y también a la M. Asunción, para ser elegidas el 6 de septiembre, dejó al grupo de electoras prácticamente sin alternativas, y el nombramiento de la M. M<sup>a</sup> de los Ángeles no satisfizo a determinadas hermanas. Aunque el recto sentir de la Iglesia sea evitar que se prolongue excesivamente el mandato de los superiores, en unas circunstancias tan especiales, quizá hubiera sido conveniente mantener a la Sierva de Dios en su puesto de superiora general. Posiblemente era la forma de evitar que se rompiera la unidad. Ignoramos cómo hubiesen ido desenvolviéndose los acontecimientos con tales premisas, pero opinamos que su capacidad de liderazgo espiritual hubiera podido mantener unido al grupo, salvando al Instituto de la dura prueba a la que fue sometido.

*d) Intervención de las hermanas y padres carmelitas que apoyaron a la M. Asunción Soler*

Las circunstancias que se dieron en los hechos posteriores al capítulo general del año 1922, fueron realmente complejas. Una de ellas, creemos que decisiva, la proporcionó el apoyo recibido de los padres Juan Bautista Felú y Ángel Fábrega, que lejos de ayudar a la M. Asunción a descubrir en los dolorosos acontecimientos que vivía, el paso purificador del Señor, la impulsaron más bien a una búsqueda ansiosa de justicia y defensa personal, encontrando un cauce válido a través de la ruptura con la Congregación. A nuestro entender, y utilizando las mismas palabras de la M. M<sup>a</sup> de los Ángeles Badosa, la M. Asunción tuvo “malos consejeros”<sup>278</sup>. El mismo P. Elías Ortiz considera que la separación de las hermanas fue un “odioso asunto apoyado por los nuestros”<sup>279</sup>.

Otra circunstancia que incidió decisivamente, fue el modo de proceder de algunas hermanas. Entre ellas y la M. Asunción se dio un

---

<sup>277</sup> Proc. II, 497 (test 14 Hna. Alberta Moyano Ramos).

<sup>278</sup> Cf. Proc. II, 658 (test 32 Hna. M<sup>a</sup> Lourdes Arenas Díaz-Hellín).

<sup>279</sup> BARCELONA, APCC, carta del P. Ortiz al P. Xiberta, 16 abril 1923.



mutuo apoyo difícil de explicar, puesto que si ellas estuvieron de parte de la M. Asunción, también ésta las protegió “facilitando la fuga de algunas Religiosas de la misma Congregación con el hábito, siendo motivo de escándalo a los seglares”<sup>280</sup>. Esto ocurría antes de haberse firmado el decreto de expulsión y después del mismo, más aún, creándose un ambiente de auténtica confusión.

En opinión nuestra, ni la propia M. Asunción era consciente del apoyo indirecto que ella estaba ofreciendo a determinadas hermanas, quienes sirviéndose de aquella coyuntura actuaron de forma incorrecta, abandonando el Instituto sin el debido permiso de los superiores.

#### *e) Recomposición de la unidad*

Fue preciso que transcurrieran algunos años para que la fuerza transformadora del Espíritu se dejara sentir entre aquellas mismas personas, que habían estado profundamente involucradas en la ruptura de la unidad.

Al parecer, la misma M. Asunción fue una de las primeras que experimentó esta necesidad de entrar en contacto con la Sierva de Dios; lo que según parece, nunca se pudo realizar. Esto sería para ambas una dura y dolorosa prueba. Según parece, la M. Asunción tomó la iniciativa de encontrarse con la M. Elisea, aunque por razones que ignoramos, tal encuentro no llegó a realizarse. Una testigo, refiriéndose al período de tiempo posterior al capítulo general, informa: “M. Asunción iba a Granada por verla en el sanatorio y, sin saber el motivo, no encontraba ocasión de encontrarse con ella, y por eso decía: ‘dejad que la vea al menos por una ventana’ ”<sup>281</sup>. Siempre que le fue posible, mantuvo unas relaciones fraternas con sus Hermanas Carmelitas de Orihuela, a quienes no les ocultaba su profundo deseo de poderse encontrar con la Sierva de Dios. “Nos llevaron a Málaga y nos enseñó su Casa Madre del Limonar. Todo el tiempo estuvo llorando Madre Soler, y nos decía: ‘Yo le pido al Señor no morirme sin darle un abrazo a M. Elisea’ ”<sup>282</sup>.

Este deseado abrazo no llegó a darse aquí en la tierra y con el correr de los años la acción purificadora del Señor fue iluminando el camino, comprendiendo que todo podía repercutir en bien de los que aman al

---

<sup>280</sup> ORIHUELA, AGHC, *Sección Histórica, Documentos Recibidos*, I (1891-1965), 52.

<sup>281</sup> *Proc. I*, 267-268 (test 25 \* Hna. Inés Ledesma Bernal).

<sup>282</sup> *Proc. II*, 545 (test 22 Hna. Celina Llin Tormo).

Señor. Así lo entendió la misma M. Asunción años más tarde: “Nos dijo M. Asunción que ella había querido con pasión a M. Elisea, y hubiese dado por ella hasta la vida. Dijo: ‘Creo que el Señor ha permitido todo esto para que me entregase más a Dios; nos hubiéramos unido, pero el Señor permitió todas estas cosas para que nos santificáramos todas’ ”<sup>283</sup>.

La unidad de corazones estaba realmente hecha, y por parte de la M. Asunción parece que también hubo un deseo sincero de unificación plena, volviendo al seno de la Congregación que la vio partir. Así parece deducirse de estas palabras: “He oído decir muchas veces a M. Asunción que si hubiese sabido que le iban a abrir las puertas, hubiese vuelto. ‘Si yo supiese que no me echaban, iba’ ”<sup>284</sup>. Si esto no se hizo realidad, debemos pensar en obstáculos que otras personas impondrían. A nuestro parecer, el largo sexenio que la M. M<sup>a</sup> Ángeles Badosa fue superiora general, bajo la influencia de la M. Eufrosina Martí como vicaria, constituyó un período de tiempo no propicio para la unión. En él, la Sierva de Dios no pudo realizar casi nada en orden a reconstruir la unidad, puesto que el gobierno general mantenía firmemente posturas prohibitivas. En el año 1928, cuando la M. Elisea vuelve a ser elegida superiora general, parece que ya los hechos habían entrado en un proceso irreversible y era muy difícil reconducir la historia por otros derroteros. Sin embargo, tenemos constancia de que la Sierva de Dios, lejos de consumir la división, lanzó una mano hacia aquellas hermanas, a quienes seguía queriendo como a sus propias hijas. Este es el testimonio de la superiora de Lloret de Mar, quien había experimentado en su propia familia, los efectos de la ruptura: “Madre Elisea me dijo, siendo ella superiora general, que si iba mi hermana Rosalía a Lloret y quería quedarse, se podía quedar. Y si venía la Fábrega o mi hermana Rosalía que las admitiera. Y que podían quedarse donde quisieran”<sup>285</sup>.

Finalizaremos este apartado con otro hecho que cierra gozosamente toda la triste trayectoria de rupturas y divisiones que hubo en el pasado. Se trata de las relaciones mantenidas entre la M. M<sup>a</sup> de los Ángeles Badosa y la M. Asunción Soler, en una etapa que se inicia con la muerte de la Sierva de Dios. A partir de principios del año 1932, se

---

<sup>283</sup> *Proc. I*, 179 (test 11 \* Hna. Socorro Fornés Pastor).

<sup>284</sup> *Proc. III*, 921 (test 69 Hilarita Fenoll Jiménez).

<sup>285</sup> *Proc. III*, 763 (test 42 Hna. Corazón de J. Sala Boada).

conserva correspondencia epistolar entre ambas<sup>286</sup>. En una de estas cartas, la M. Badosa indica: “Le mando un recordatorio de la Muy Rvda. Madre General (q.e.p.d.) que supongo le gustará mucho por llevar la fotografía de ella ¿verdad? Siempre tenemos que recordar que fue nuestra Maestra en el noviciado y nos educó muy bien por el camino de la virtud”<sup>287</sup>. La Sierva de Dios quizá desde el cielo, ayudó a estrechar los lazos fraternos entre estas dos hijas suyas, pues las muestras de amor verdadero se dejan traslucir con frecuencia en sus cartas, siendo vínculo de unión el recuerdo que ambas mantienen de su Fundadora. La M. Asunción agradece el recordatorio y le expresa: “V. R. bien sabe que mi corazón es el mismo, de tal manera que no conozco haber disminuido nada mi amor hacia nuestra amada Madre Elisea (D.E.P.) ni para todas las de mi Instituto. Sólo he visto siempre que Jesús me amaba y como mi corazón estaba muy pegado al Instituto, Él me quería más limpia, más desprendida de todo y más fiada en Él, así que era necesario ese golpe para sacudirme de todo lo que no fuese Dios”<sup>288</sup>.

La relación epistolar se sucede a lo largo de los años y deja traslucir la paz y armonía propia de los hijos de Dios: “... Te quiero mucho y me gustaría verte, aunque ya sabes estamos en paz y tranquilidad, como decías en la tuya; yo, ya sabes que tengo la misma paz y caridad para contigo y demás. Amor fraterno y todo olvidado, si algo hubiese de lo que la caridad detesta”<sup>289</sup>. En una de sus cartas informa a la M. Asunción sobre los resultados del capítulo general realizado en agosto de 1957 y después de notificarle quiénes salieron elegidas, con un tono de nostalgia no contenida, recuerda algo doloroso de los sucesos del año 1922: “Estamos todas muy contentas y hemos tenido unos días de mucha alegría y paz verdadera. Yo me acordé de aquel otro tan triste,

---

<sup>286</sup> Ignoramos si antes de esta fecha se dieron otros contactos. De hecho, en la carta del 25-3-1932 la M. M<sup>a</sup> de los Ángeles responde a otra de la M. Asunción, probablemente escrita con motivo del fallecimiento de la Sierva de Dios.

<sup>287</sup> MADRID, AGHCSCJ, *carta de M. M<sup>a</sup> Ángeles Badosa a M. Asunción Soler*, 25 marzo 1932.

<sup>288</sup> ORIHUELA, AGHC, *Sección III, serie 1<sup>a</sup>, Personal, B*. Curiosamente, la M. Badosa la guarda transcrita entre sus apuntes y asuntos personales; no pone fecha, pero por el contenido se deduce que era respuesta a la carta anteriormente citada. Al inicio escribe “3<sup>a</sup>. Es copia”.

<sup>289</sup> MADRID, AGHCSCJ, *carta de M. M<sup>a</sup> Ángeles Badosa a M. Asunción Soler*, 4 octubre 1936.

cuando el diablo nos robó a V. R. que tanto amábamos, pero es que así convendría, más vale no pensar lo que pasó en aquellos tristes días”<sup>290</sup>.

El deseo de encontrarse y conversar sosegadamente, lo van experimentando tanto la M. Asunción como la M. M<sup>a</sup> de los Ángeles y queda reflejado en sus cartas: “Qué alegría si en el cielo nos encontramos junto a Jesús. También aquí en la tierra si el Señor quiere desearía verla y darla un abrazo fraternal, como lo pido, y creo no dejará el Señor de concedernos tal gracia”<sup>291</sup>.

La M. M<sup>a</sup> de los Ángeles parece que es la más interesada en el encuentro y así lo expone a la superiora general M. Josefina Serra Martí. Los años iban transcurriendo y ella experimentaba como una necesidad, rubricar con un abrazo la unidad y el perdón que ya se había realizado en sus propias vidas. La M. Josefina Serra lo recordará de este modo: “Madre Angeles Badosa me manifestó deseos de verse con Madre Asunción. Yo la veía siempre intranquila. ‘No quisiera morirme sin hablar con Madre Asunción’... Antes había hablado con el señor obispo de aquí. Parece tenía una pesadilla pero no sé por qué”<sup>292</sup>.

Tan pronto como pudo llevarse a cabo el encuentro, se dio éste, viajando la M. M<sup>a</sup> de los Ángeles a Madrid, en enero de 1958, en nuestra comunidad de la calle Pradillo. Con él se saldaba ampliamente una mutua deuda, pendiente desde hacía ya treinta y seis años.

## 5. Volviendo sobre algunos puntos

### a) *En testimonios autobiográficos*

A lo largo de sus días, la Sierva de Dios mantiene silencio en lo que se refiere a expresar sus propios sentimientos. Si esto fue la tónica de su vida, con mucha más intensidad se dio, si cabe, en estas circunstancias, cuando su dolor era tan profundo. Su confidente fue casi en exclusiva el Señor, y sólo a través de testigos muy cercanos, podemos rescatar algunas de sus palabras. En ellas se evidencia que sufría junto a Jesús, que en Él encontraba la fortaleza y la alegría necesarias para seguir caminando. Así lo manifiesta una de las hermanas que convivió con ella en Granada: “Nunca la oímos quejarse.

---

<sup>290</sup> *Ibíd.*, 14 agosto 1957.

<sup>291</sup> ORIHUELA, AGHC, *Sección III, serie 1ª, Personal, B*. Esta carta de M. Asunción, también transcrita por la M. Badosa, carece de fecha; al principio tiene la siguiente nota: “4ª. Es copia (como seglar en tiempo de guerra)”.

<sup>292</sup> *Proc. III, 730-731* (test 39 M. Josefina Serra Martí).

Algunas veces nos decía: ‘miremos a Jesús cerca cuando suframos; ofrecedlo todo a Él y veréis hijas mías, qué dulce se hace el sufrir’. Cuando la veíamos padecer tanto nos decía: ‘qué dulce es padecer cerca de Jesús, hijas mías, si sufrir se puede llamar esto’ ”<sup>293</sup>.

El epistolario, a través del que se ha podido conocer en otros momentos cuales eran sus alegrías y sus tristezas, ahora parece que también calla. De este período de tiempo comprendido entre el año 1922 y 1923, sólo se conserva una carta dirigida al P. Elías Ortiz. Le informa minuciosamente de varios asuntos, algunos relacionados con las hermanas que estaban en situación canónica irregular, por fuga o en espera de recibir el decreto de expulsión. La Sierva de Dios trata estos temas con suma prudencia, con pena, pero sin ningún asomo de resentimiento. Cuando menciona a la M. Asunción indica: “... la Superiora General, o sea, la pobre Soler”<sup>294</sup>. También cuando le descubre al P. Elías su interioridad, le habla de que es pobrecita y se acusa de tener sentimientos mezquinos, sencillamente porque el religioso se interesa por su salud y le había manifestado en su carta anterior que se sentía solidario con ellas, gozando y sufriendo por todo lo acaecido<sup>295</sup>.

#### *b) En testimonios biográficos*

A pesar de que los acontecimientos descritos en el presente capítulo, son a nuestro parecer los que más dolor y sufrimiento le produjeron a la Sierva de Dios<sup>296</sup>; las biografías escritas hasta el momento resultan excesivamente parcas e incluso esquivan profundizar en los hechos. El P. López Melús apunta sin más: “El día 4 de septiembre de 1922 se celebraba en la Casa Madre de Orihuela el IV Capítulo General. En él salió reelegida de nuevo nuestra Madre fundadora; pero al no ser esto posible por prohibición del Código, fue nombrada la M. R. M. María de los Ángeles Badosa”<sup>297</sup>. Y en otro momento, trata de cómo la Sierva

---

<sup>293</sup> *Proc.* II, 545 (test 22 Hna. Celina Llin Tormo).

<sup>294</sup> *ProcDoc.* IV, 151.

<sup>295</sup> Cf. *Ibid.*, 153. Así se expresa la Sierva de Dios en la mencionada carta: “P. Elías, quiero que vea una vez más lo pobrecita que soy y en ello verá qué sentimientos tan mezquinos tengo. Dice en la suya que «quiere llorar y gozar con nosotras». ¡Ah Padre! Cuánto me ha hecho sentir esa palabra, y aquella otra, «cuidese mucho, pues no quiero disfrute alguien viéndola enferma»; Dios se lo pague y ruegue por mí, pues por lo que me satisfacen esas palabras comprendo lo pobrecita que soy” (*Ibid.*).

<sup>296</sup> Cf. DÍAZ MENDOZA, 55-75.

<sup>297</sup> LÓPEZ MELÚS, *Alabado sea Dios*, 143.

de Dios siguió “durante toda su vida las huellas que Jesús, había dejado encharcadas de sangre a través del camino” e indica: “Recibió un golpe durísimo allá por el año 1923...”<sup>298</sup>. Nada más menciona sobre el particular.

Otra biografía, la del P. Martínez Carretero, aunque expone con más extensión el asunto, tampoco lo aborda con demasiada profundidad, posiblemente porque las características de su texto divulgativo, no lo permitiera. Sin embargo el autor es consciente de que en el capítulo general de 1922, “la Madre Elisea será, sin pretenderlo, ocasión, centro y víctima a la vez de aquel acontecimiento, justo por el cargo que ostenta”<sup>299</sup>. Y abunda en el talante que caracterizó a la Sierva de Dios durante este período de su vida: “Con sus 53 años ya remansados, será ésta la mejor ocasión para interiorizar todos los acontecimientos. Ante los rumores crecientes de que su obra podría en cualquier momento quebrarse en mil pedazos, M. Elisea es consciente de que aquélla no es su obra, sino de Dios, y confía con una paz inalterable. Y en silencio. El sufrimiento interior nunca lo exterioriza ni siquiera cuando recibe la humillación y el menosprecio por parte de sus propias hijas”<sup>300</sup>.

Con el deseo de aportar nuevos datos sobre este período corto, pero intenso, de la vida de la Sierva de Dios y, a causa también de las escasas noticias que según hemos visto, se recogen en sus biografías, hemos recurrido y utilizado algunos textos que proceden del Archivo de Las Carmelitas del Sdo. Corazón de Jesús. La Hna. Rosalía Sala, a través de “Apuntes de una historia” y otros documentos, es la fuente de información casi única en determinadas fases de esta etapa. Ello no deja de ser un serio inconveniente, ya que apenas si existe la posibilidad de poder confrontar los datos y cuando se da tal posibilidad, se hallan noticias con frecuencia, discrepantes. La citada hermana, por otra parte, relata fundamentalmente la biografía de la M. Asunción Soler y sólo de forma tangencial da alguna pincelada sobre la Sierva de Dios, máxime en los acontecimientos de los años 1922 y 1923, durante los que ésta se mantiene casi en el anonimato.

Una última dificultad radica en la sospecha que puede existir en cuanto a la descripción objetiva de los hechos. Una compañera de la Hna. Rosalía, con quien convivió muchos años, expresa: “M. Rosalía

---

<sup>298</sup> *Ibid.*, 263.

<sup>299</sup> MARTÍNEZ CARRETERO, *Elisea M<sup>a</sup> Oliver*, 64.

<sup>300</sup> *Ibid.*, 70-71.

era exagerada y decía las cosas como se las imaginaba. Parece que las soñaba y así lo decía”<sup>301</sup>. Ella relata el ambiente precapitular con tonos bastante oscuros: “No recuerdo si a primeros de julio o si fue a últimos fuimos a Orihuela para hacer los Santos Ejercicios. Pero yo no sé lo que allí pasaba, todo eran vigilancias, todo repulsa, todo revuelto y sin saber nadie por qué. El caso es que salimos de los Ejercicios peor que cuando entramos. Nos fuimos todas de mal humor, contando todo aquello y preguntándonos cómo terminaría aquello. Pues ya parecía se vislumbraba algo de lo que podía ser”<sup>302</sup>.

En determinados momentos asocia a la M. Elisea con la M. Eufrosina, cuando es sabido que el modo de proceder de ambas era bien distinto. Cuando refiere el retorno desde Málaga de la M. Asunción Soler, escribe: “Al llegar a Orihuela se encontró con la Muy Reverenda M. General y la M. Asistente que la dijeron todo lo que les pareció para mortificarla, de orgullosa y desobediente para arriba, no faltó nada”<sup>303</sup>.

Las discrepancias entre la Sierva de Dios y la M. Asistente sobre el modo de enfocar la conducta de la M. Asunción, es confirmada ampliamente por muchos testimonios. Y a pesar de que la M. Eufrosina Martí fue una colaboradora incondicional de la M. Elisea, en su calidad de asistente y vicaria general, por su modo de actuar le propiciaría en múltiples ocasiones motivos de sufrimiento. La Sierva de Dios no dejó de reprenderla y corregirla cuando el caso lo requería. En una de las visitas que ambas hicieron al Limonar y ante una actuación impropia de la vicaria, la Sierva de Dios no dudó incluso en reprocharle públicamente: “... Madre Elisea intervino y dijo a M. Eufrosina: ‘Tú calla y vete’. Y la echó fuera de la habitación”<sup>304</sup>.

Aunque los textos biográficos no son demasiado explícitos, el P. Martínez Carretero recoge en apretada síntesis el perfil de la Sierva de Dios en aquellos difíciles años: “A estas alturas de su vida mostraba una recia personalidad, cuajada en la virtud, sobrenaturalmente definida, madura, integrada, con el difícil talante de saber moverse

---

<sup>301</sup> *Proc. I*, 313 (test 30 \* Hna. Amalia Cordovilla Morales).

<sup>302</sup> MADRID, AGHCSCJ, *Apuntes de una historia*, 9-10.

<sup>303</sup> *Ibíd.*, 9.

<sup>304</sup> *Proc. I*, 309 (test 30 \* Hna. Amalia Cordovilla Morales).

dentro de la mayor naturalidad y sencillez, con el arte de saber pasar inadvertida”<sup>305</sup>

*c) En testimonios procesales*

De ellos hemos hecho amplio uso a lo largo de todo el capítulo, pues al escasear otras fuentes, su utilización resultó muy valiosa, incluso insustituible, ya que aportan noticias no conocidas por otras vías.

Los testigos unánimemente confirman la exquisita prudencia que mantuvo la Sierva de Dios a lo largo de los acontecimientos reseñados. Sólo un testimonio indica vagamente que había oído decir que se dejó arrastrar por la opinión de otras hermanas, supuestamente de la M. Eufrosina Martí. Así lo manifiesta: “Se oía que M. Elisea era muy buena; pero que en aquella trifulca, parece que fue débil. Esto es, que se dejó llevar por las que le rodeaban. Esto lo he oído a alguien, pero no puedo decir cual es”<sup>306</sup>. Tal opinión procede en realidad de personas que no conocieron los hechos, sino que los oyeron relatados varios años después de ocurrir.

La delicada situación a la que estuvo sometida la Sierva de Dios era que, defender abiertamente las actuaciones, ambiguas por otra parte en algunos casos, de la M. Asunción, suponía enfrentarse de lleno con las decisiones y pautas marcadas por el nuevo gobierno general, de las que ella debía ser la primera y más fiel modelo de obediencia para el resto de las hermanas.

Ante tal disyuntiva, la Sierva de Dios siempre que pudo, a título personal propició la paz y la concordia, incluso la defensa abierta hacia la M. Asunción, con quien tuvo gestos de ternura y maternal cariño. Pero en el resto de los casos, su postura era callar y aparentemente dejar hacer. A las hermanas que la trataron de cerca en tales circunstancias, no se les ocultaba su embarazosa postura. Una testigo ilumina con su declaración lo que venimos diciendo: “Yo la he visto llorar muchas veces, pero no se quería desahogar conmigo para que yo no me escandalizara. Siempre ‘chitón’. Si hubiera hablado cuando lo de la división, se hubiera armado un escándalo que para qué; pero ella calla que calla. Yo creo que es una santa, porque todo lo que en ella he

---

<sup>305</sup> MARTÍNEZ CARRETERO, *Elisea M<sup>a</sup> Oliver*, 71.

<sup>306</sup> *Proc. I*, 323 (test 31 \* Hna. Dolores Gámez Fernández).



visto y oído, siempre me ha parecido de santa, sobre todo, la prueba de Madre Asunción”<sup>307</sup>.

Finalmente recogeremos otro testimonio cualificado del obispo D. Luis Almarcha. Él conoció el desarrollo de los acontecimientos desde la misma curia diocesana de Orihuela, si bien no desciende a detalles: “Intervine en la división de la Congregación de Carmelitas de Orihuela como un empleado que pasa papeles de una mesa a otra, como subalterno en la curia”<sup>308</sup>. Ya la situación más grave había pasado, pues al cesar el Dr. D. Agustín Cavero como vicario general, entró él en funciones con el obispo Irastorza. Pero algo apunta con toda firmeza, refiriéndose a la Sierva de Dios: “Madre Elisea tenía fama de ser mujer de Dios”<sup>309</sup>. Y finalmente notifica un dato suministrado por la propia M. Asunción: “Madre Asunción Soler me dijo en cierta ocasión, que le habían pedido informes sobre Madre Elisea y que los había dado muy buenos, pues tenía muy buen concepto de ella”<sup>310</sup>.

---

<sup>307</sup> *Proc.* III, 701 (test 36 Hna. Virtudes Lluch Esbrí).

<sup>308</sup> *Proc.* II, 385 (test 1 Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Luis Almarcha Hernández).

<sup>309</sup> *Ibíd.*

<sup>310</sup> *Ibíd.*